

PLAN DE GOBIERNO

**2012-2018
CHIAPAS SUSTENTABLE**

**TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS
DICIEMBRE 2012**

Contenido

| | |
|--|----|
| Presentación | 7 |
| I. Filosofía | 11 |
| I.1. Misión..... | 12 |
| I.2. Visión | 12 |
| I.3. Valores..... | 13 |
| I.4. Prioridades | 14 |
| I.5. Transversalidad..... | 16 |
| I.5.1. Equidad..... | 16 |
| I.5.2. Interculturalidad | 16 |
| I.5.3. Sustentabilidad | 17 |
| II. Marco normativo | 19 |
| II.1. Constitución Política del Estado de Chiapas siglo XXI | 20 |
| II.2. Ley de Planeación para el Estado de Chiapas | 21 |
| II.3. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos | 22 |
| II.4. Ley de Planeación | 23 |
| II.5. Declaración del Milenio | 24 |
| II.6. Declaración Universal de los Derechos Humanos | 25 |
| II.7. Convenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica..... | 26 |
| III. Campaña política | 29 |
| III.1. Compromisos de campaña..... | 30 |
| III.2. Participación ciudadana | 31 |
| IV. Mapa conceptual | 33 |
| V. Contexto | 37 |

| | |
|--|-----------|
| VI. Ejes de Desarrollo, de política y estratégicos | 59 |
| VI.1. Eje de Desarrollo: gobernanza y gobernabilidad..... | 61 |
| VI.1.1. Gobierno y sociedad..... | 63 |
| VI.1.1.1. Relaciones armónicas | 64 |
| VI.1.1.2. Gobierno de calidad | 65 |
| VI.1.1.3. Finanzas públicas sostenibles..... | 66 |
| VI.1.1.4. Fiscalización y transparencia | 67 |
| VI.1.2. Seguridad ciudadana..... | 68 |
| VI.1.2.1. Prevención social del delito y el riesgo | 69 |
| VI.1.2.2. Concurrencia y representatividad social..... | 70 |
| VI.1.3. Justicia igualitaria | 71 |
| VI.1.3.1. Procuración de justicia | 72 |
| VI.1.3.2. Capacidades institucionales..... | 73 |
| VI.2. Eje de Desarrollo: Igualdad de oportunidades | 74 |
| VI.2.1. Bienestar social | 76 |
| VI.2.1.1. Atención primaria a la salud..... | 77 |
| VI.2.1.2. Red hospitalaria integral | 78 |
| VI.2.1.3. Inteligencia epidemiológica | 79 |
| VI.2.2. Vida digna | 80 |
| VI.2.2.1. Vivienda y servicios básicos..... | 80 |
| VI.2.2.2. Juventud, deporte y recreación | 81 |
| VI.2.2.3. Inclusión social | 82 |
| VI.2.2.4. Cultura | 83 |
| VI.2.3. Sociedad del conocimiento | 84 |
| VI.2.3.1. El aula del siglo XXI..... | 85 |
| VI.2.3.2. Educación universal..... | 86 |
| VI.2.3.3. Educación superior de excelencia | 87 |
| VI.2.3.4. Vinculación de la ciencia y la tecnología..... | 88 |
| VI.2.3.5. Modernización del sector educativo | 89 |

| | |
|--|------------|
| VI.3. Eje de Desarrollo: progreso y conservación..... | 90 |
| VI.3.1. Economía y producción | 92 |
| VI.3.1.1. Sector primario productivo | 93 |
| VI.3.1.2. Generación de valor | 94 |
| VI.3.1.3. Comercio y servicios competitivos | 95 |
| VI.3.1.4. Turismo de clase mundial | 96 |
| VI.3.2. Conectividad y obra pública | 97 |
| VI.3.2.1. Infraestructura para el desarrollo..... | 98 |
| VI.3.2.2. Obra pública de calidad | 99 |
| VI.3.3. Medio ambiente | 100 |
| VI.3.3.1. Preservación del medio ambiente | 101 |
| VI.3.3.2. Biodiversidad y conservación | 102 |
| VI.3.3.3. Gobernanza del agua | 103 |
| VI.3.3.4. Manejo efectivo de los desechos sólidos | 104 |
| VI.3.3.5. Cambio climático | 105 |
| VII Bibliografía..... | 107 |
| VII.1. Fuentes primarias | 107 |
| VII.2. Fuentes secundarias..... | 109 |



PRESENTACIÓN

En Chiapas como en México, en el curso de los próximos años, vamos a enfrentar los embates del cambio climático, la escasez de agua en el mundo, la pérdida de biodiversidad y los problemas de salud asociados a la contaminación y al manejo inadecuado de residuos de todo tipo.

También está el agobiante problema de la pobreza, la marginación y la falta de oportunidades en que aún viven muchos chiapanecos de distintas regiones. Por ello, el modelo de desarrollo que proponemos tiene como eje rector la **SUSTENTABILIDAD**, para hacer compatible el cuidado del medio ambiente, el aprovechamiento inteligente de los recursos naturales y la generación de riqueza para las comunidades.

La idea central es que el futuro de Chiapas y el de las nuevas generaciones, se consolide, aprovechando cada una de nuestras áreas de oportunidad modernizando el marco legal, instituciones, programas y proyectos de desarrollo sustentable.

Estoy convencido de que nuestro estado tiene un enorme potencial y cuenta con la gran capacidad de nuestra gente para alcanzar mejores niveles de desarrollo.

Tenemos presente la enorme responsabilidad que nos ha conferido el pueblo chiapaneco. Sabemos la enorme esperanza que la gente ha depositado en nosotros, en nuestro gobierno y en nuestra democracia.

Hoy en Chiapas, enfrentamos el desafío de su futuro, que debe estar fincado en un crecimiento económico sostenido, en un ambiente de legalidad y de igualdad de oportunidades para todos.

Un ambiente donde la administración pública se desempeñe con eficacia, eficiencia y transparencia, donde todos sepamos el origen y destino de los recursos propiedad del Estado y donde el respeto al derecho ajeno sea el principio rector de la convivencia armónica.

Sólo así lograremos que Chiapas perdure en el tiempo con una sociedad incluyente, corresponsable y en pleno ejercicio de sus derechos individuales y colectivos.

Responderemos a las expectativas de la ciudadanía, mejorando el bienestar general a partir de reducir la pobreza y la desigualdad y de favorecer la inclusión social en la educación, la salud y la vivienda.

Con base en la Constitución Política del Estado de Chiapas, daremos rumbo y sentido al quehacer gubernamental.

Gobernaremos a favor de cada una y cada uno de los chiapanecos, sin distinción de colores partidistas, ni de ideologías, ni de credos religiosos. Lo haremos en unidad, poniendo siempre por delante el respeto a todas las expresiones, teniendo

siempre el diálogo franco como herramienta de trabajo, y el acuerdo como base para construir y avanzar.

Gobernaremos tomando las decisiones en función del futuro y el bienestar de las nuevas generaciones, siempre en función de lo que más le convenga a Chiapas y a los chiapanecos.

Con esta visión me permito presentar a todos los chiapanecos el Plan de Gobierno 2012-2018, que será la carta de navegación para arribar a un CHIAPAS SUSTENTABLE.

Se trata de un documento básico donde se reconoce el esfuerzo y la participación de la Universidad Autónoma de Chiapas y sus académicos, para analizar, desarrollar y sistematizar las aportaciones ciudadanas, recogidas en diversos foros realizados en la entidad.

Manuel Velasco Coello

Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas.



I. FILOSOFÍA

Buscamos alcanzar un Estado basado en valores, donde se respete y proteja la vida, se dignifique y refuerce a la familia, donde se tengan opciones para prosperar y cuidar el medio ambiente, donde se promueva la cultura y el amor a la patria, donde el respeto entre autoridades y ciudadanos se fortalezca a partir de la honestidad, la transparencia y el diálogo.

De esta manera se perfeccionará y profundizará en los aspectos de libertad, justicia y Estado de Derecho. Éste es el Chiapas que queremos y soñamos.

Aquellos que han alcanzado niveles de desarrollo son quienes han permitido a sus ciudadanos obtener su libertad, capacidad de iniciativa y espíritu emprendedor. Son sociedades que promueven el desarrollo de capacidades para todos sus integrantes; que no se preocupan sólo por impulsar la creatividad, la innovación y el espíritu de superación del ser humano, sino también por la construcción de instituciones y políticas públicas que generen alternativas para todos los individuos, especialmente para los más vulnerables.

Una sociedad de oportunidades, es aquella que combina un ambiente donde el ser humano puede alcanzar la felicidad, dando lo mejor de sí y al mismo tiempo tener la seguridad que una sociedad solidaria le otorga.

I.1. MISIÓN

El Gobierno de Chiapas está comprometido con la sociedad para brindarle vida sana y convivencia armónica, garantizando la gobernabilidad a través de la justicia, seguridad, confianza, sustentabilidad y una corresponsable participación social; para generar oportunidades con equidad y rentabilidad que disminuyan las desigualdades sociales, mediante el uso y conservación de los recursos con efectividad, austeridad, transparencia y rendición de cuentas.

I.2. VISIÓN

Chiapas Sustentable es un estado perfectamente comunicado, generador de oportunidades económicas competitivas con base en sus recursos naturales en pleno aprovechamiento y conservación; en donde convive armónicamente una sociedad saludable, igualitaria, informada y dialogante, con mejores condiciones de desarrollo y felicidad en su población.

I.3. VALORES

El accionar del Gobierno se fundamentará en:

- **La libertad.** Los hombres y las mujeres de Chiapas tienen derecho a una vida plena y criar a sus hijos con dignidad, libres de hambre, sin temor a la violencia, la opresión, la exclusión o la injusticia.
- **La igualdad.** No debe negarse a ningún chiapaneco la posibilidad de beneficiarse del desarrollo. Debe garantizarse la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres.
- **La solidaridad.** Los problemas estatales deben abordarse de manera tal que los costos y las cargas se distribuyan conforme a los principios fundamentales de la equidad, la justicia social y la participación ciudadana. Los que sufren o los que menos se benefician, merecen la ayuda de los más beneficiados.
- **La tolerancia.** El respeto mutuo en la diversidad de razas, culturas, idiomas, creencias y preferencias. La promoción activa a la cultura de paz, la reconciliación y el diálogo entre la sociedad chiapaneca.
- **El respeto a la naturaleza.** Actuar con prudencia en la gestión, ordenamiento y preservación de todas las especies vivas y de todos los recursos naturales, conforme a los preceptos del desarrollo y la sustentabilidad.

I.4. PRIORIDADES

El quehacer gubernamental para los próximos seis años estará orientado con base en:

- **Las personas, sus familias y la conservación de los recursos**, serán la razón del accionar gubernamental para que vivan felices y en armonía con el ambiente. La atención focalizada a las **mujeres, indígenas, jóvenes, niños, adultos mayores y personas con capacidades diferentes** será compromiso inquebrantable del gobierno. Las acciones de gobierno estarán definidas por su impacto y permanencia en la sociedad y no por su cuantía.
- **La transparencia y rendición de cuentas** institucional y de los servidores públicos permitirá recuperar la credibilidad ciudadana en sus autoridades. Para esto, el combate a la corrupción y a la impunidad serán una de las prioridades en la procuración de justicia. **La austeridad y la racionalidad** serán las pautas que ordenen el quehacer gubernamental.
- **La seguridad ciudadana y la impartición de justicia** serán los instrumentos que permitan al gobierno asegurar a la sociedad una convivencia pacífica y armónica; su protección se hará a partir de la información oportuna y organización para la prevención y control de riesgos que puedan afectar su condición humana.
- **El combate a la pobreza, marginación y desequilibrios sociales**, serán focos de atención en el trabajo gubernamental para alcanzar una sociedad sana física y mentalmente, con **un nuevo modelo de atención a la salud** que privilegie por encima de todo la prevención de enfermedades y en su caso, su efectiva atención.
- **El derecho a una vida digna** propiciará el desarrollo de políticas públicas en torno a la dotación efectiva de servicios básicos para las viviendas utilizando para ello las tecnologías modernas en torno a la generación de energías limpias para el diseño de una nueva vivienda rural. Con espacios adecuados para la recreación, el deporte y la cultura.
- El acceso a la **sociedad del conocimiento** del mundo globalizado, permitirá brindar condiciones de equidad a toda la sociedad para el desarrollo de sus potencialidades personales en concordancia con el desarrollo económico de la entidad; la **ciencia, tecnología e innovación** serán los elementos impulsores para esto. La **educación obligatoria** sólo será posible mediante el uso intensivo de las tecnologías de la información y de un renovado compromiso magisterial.
- Generar fuentes de **ocupación y empleo** que aseguren el ingreso a las familias, su

riqueza y bienestar, a través de la ejecución de proyectos económicos sostenibles en el tiempo y que garanticen la conservación de los recursos naturales.

- La **reactivación económica del campo**, se hará realidad mediante el incremento de la productividad de sus actividades primarias, la generación de valor a través de la transformación y procesamiento de las materias primas producidas y el aumento de la competitividad por una mejora en la comercialización de los bienes y servicios obtenidos. Esta reactivación permitirá además la suficiencia alimentaria para la población chiapaneca. El turismo en Chiapas será de clase mundial, privilegiando las actividades alternativas.

- El Gobierno orientará sus acciones para el desarrollo y consolidación de la economía con el **aprovechamiento total e integral de la infraestructura** existente; se sumará a la iniciativa federal de mejorar y consolidar la **infraestructura de comunicaciones**; la infraestructura nueva estará asociada a una demanda real que genere ocupación y empleo en gran cuantía y de manera permanente, mediante innovadores esquemas de inversión pública y privada. En 6 años Chiapas deberá ser un ejemplo nacional por la creación, conservación y mantenimiento de su **infraestructura carretera**.

- Hacer un uso rentable y productivo de todos los recursos naturales disponibles en el estado para mejorar las condiciones de vida de las familias dueñas de los mismos, con responsabilidad, legalidad y compromiso para su recuperación y conservación en un trabajo coordinado entre autoridades y sociedad. El combate a la contaminación de los mantos acuíferos y del aire, así como a la generación de basura, serán objeto de vigilancia y control pero también, origen y destino de una nueva cultura para el cuidado del **medio ambiente**.

I.5. TRANSVERSALIDAD

Las políticas públicas que permitirán alcanzar al 2018 un Chiapas Sustentable deberán estar diseñadas con base en:

I.5.1. EQUIDAD

Las políticas públicas deberán garantizar el respeto a la igualdad de derechos de todos, sin distinciones por motivo de raza, sexo, edad, capacidades, preferencias, idioma o religión, en la constante búsqueda de la justicia social para brindar a todos las mismas condiciones de vida y de trabajo, evitando así la discriminación, la explotación y la exclusión. Todos deberán tener igualdad de oportunidades para su pleno desarrollo.

I.5.2. INTERCULTURALIDAD

Se privilegiará la comunicación e interacción entre personas y grupos humanos de todas las culturas, sin que alguno esté por encima del otro, se favorecerá la integración y convivencia entre ellos, con base en el respeto a la diversidad y el enriquecimiento mutuo. Los conflictos deberán resolverse mediante el respeto, la generación de contextos de horizontalidad para la comunicación, el diálogo y la escucha mutua, el acceso equitativo y oportuno a la información pertinente, la búsqueda de la concertación y la sinergia.

I.5.3. SUSTENTABILIDAD

El aprovechamiento integral y racional de los recursos económicos, sociales y ambientales para un desarrollo sustentable, que mejore el nivel de vida de la población y genere una conciencia ambiental para la producción ecológica, la preservación y la conservación. Incluye vínculos formales entre crecimiento económico y equidad, oportunidades de empleo, acceso a bienes de producción, gasto social, igualdad de género y buen gobierno, para garantizar a la sociedad calidad de vida y justicia social con beneficios presentes y futuros; así como la preservación del medio ambiente.





II. MARCO NORMATIVO

II.1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS SIGLO XXI

En el artículo 3º se establece que toda persona en el estado de Chiapas gozará de las garantías legales y sociales establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como de los derechos humanos contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos proclamados y reconocidos por la Organización de las Naciones Unidas.

El artículo 44, señala las facultades y obligaciones del Gobernador, las que precisan que el Ejecutivo tendrá como tareas principales la promulgación y ejecución de leyes y decretos; así como la ejecución de actos administrativos que le encomienden las leyes federales.

Para el cumplimiento de estos mandatos, el Ejecutivo organizará la administración pública estatal, de tal manera que en coordinación con los

municipios y la federación puedan dar respuesta a las demandas planteadas por la sociedad, generando condiciones de gobernanza y gobernabilidad que permitan lograr el desarrollo económico y social, fundando el actuar de la administración pública en el marco legal con transparencia y corresponsabilidad con los poderes Legislativo y Judicial del Estado.

En el artículo 77, se estipula que para erradicar la pobreza extrema, elevar el índice de Desarrollo Humano y calidad de vida de los habitantes del Estado y los municipios que lo integran los poderes del Estado y los Ayuntamientos, en la esfera de su competencia deben establecer e implementar políticas públicas con el fin de dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

II.2. LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

Esta normatividad establece el marco de legalidad para llevar a cabo la planeación del desarrollo integral del estado, se conforma las bases para la integración y funcionamiento del sistema estatal de planeación democrática y las bases para que el ejecutivo del estado, coordine las actividades de planeación estatal con la federación y los municipios.

En el artículo 8 se señala que el sistema estatal de planeación tendrá por objeto efectuar la planeación del desarrollo del Estado y de los municipios a efecto de propiciar el desarrollo integral y sustentable de la entidad, erradicar la pobreza extrema, elevar el índice de desarrollo humano y la calidad de vida de los habitantes del Estado y los municipios que lo integran, así como establecer las políticas públicas que permitan lograr los ODM.

De igual forma esta legislación establece que la administración pública debe buscar una mayor participación de la sociedad en la construcción de planes y programas de gobierno bajo los principios de preservación del régimen democrático, federal y representativo; soberanía y pleno ejercicio de las garantías sociales e individuales; con miras a alcanzar un equilibrio económico y social; equidad de género, cultura, religión, capacidades diferentes, usos y costumbres de los pueblos y comunidades indígenas, así como sustentabilidad de los recursos naturales.

II.3. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

En el artículo 25 se señala que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, desde la realización de actos que se ajusten al marco legal, que fortalezca la soberanía de la Nación y su régimen democrático, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una justa distribución del ingreso y la riqueza, que permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege la Constitución. Para dar cumplimiento a esta disposición el Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional y llevará al cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución.

En el Artículo 26 se indica que el Estado organizará un sistema de planeación democrática que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación. Que se buscará la participación democrática de los diversos sectores sociales estableciendo los procedimientos de participación y consulta popular en el sistema nacional de planeación.

II.4. LEY DE PLANEACIÓN

Para la buena realización de la planeación, el artículo 17 precisa que el Ejecutivo Federal se coordinará con los Gobiernos de las entidades federativas, desde la participación y congruencia en la planeación nacional, bajo los lineamientos metodológicos, en el ámbito de su jurisdicción.



II.5. DECLARACIÓN DEL MILENIO

Esta declaratoria reafirma los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas de apoyar todos los esfuerzos encaminados a hacer respetar la igualdad soberana de todos los Estados; el respeto de su integridad territorial e independencia política; la solución de los conflictos por medios pacíficos y en consonancia con los principios de la justicia y del derecho internacional; el derecho de libre determinación de los pueblos que siguen sometidos a la dominación colonial y la ocupación extranjera; la no injerencia en los asuntos internos de los Estados; el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales; el respeto de la igualdad de derechos de todos, sin distinciones por motivo de raza, sexo, idioma o religión, y la cooperación internacional para resolver los problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario.

Asumiendo el compromiso los países adheridos a Naciones Unidas de: erradicar la pobreza extrema y el hambre; lograr la enseñanza primaria universal; promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer; reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna; combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades; garantizar la sostenibilidad del medio ambiente; y fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

II.6. DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

Esta declaratoria estipula que los derechos humanos estarán protegidos por un régimen de derecho, a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión. El Estado de Derecho es la construcción de un espacio donde se articulan los derechos humanos a la realidad nacional, que implica la conjugación de esfuerzos en las acciones de diversos actores con un sentido de transversalidad entre lo público y lo social, los principios de gobierno están sometidos a un marco legal que se promulga públicamente, exige que se adopten medidas para garantizar el respeto de los principios de primacía, igualdad, rendición de cuentas y equidad ante la ley; separación de poderes, participación en la adopción de decisiones, legalidad, no arbitrariedad y transparencia procesal y legal.



II.7. CONVENIO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

Retomamos los principios marcados en este Convenio partiendo de que el Gobierno, las comunidades locales, las organizaciones de mujeres y las organizaciones no gubernamentales elaboren un marco de actividades que dé pie a la plena participación de la comunidad en el proceso de adopción de decisiones, preparando programas y servicios de salud reproductiva e introducir mejoras en ellos a fin de reducir la mortalidad materna e infantil, permitiendo a las mujeres y hombres decidir el tamaño de su familia.





III. CAMPAÑA POLÍTICA

III.1. COMPROMISOS DE CAMPAÑA

Buscamos alcanzar un Estado basado en valores, donde se respete y proteja la vida, se dignifique y refuerce a la familia, donde se tengan opciones para prosperar y cuidar el medio ambiente, donde se promueva la cultura y el amor a la Patria, donde el respeto entre autoridades y ciudadanos se fortalezca a partir de la honestidad, la transparencia y el diálogo.

De esta manera se perfeccionará y profundizará en los aspectos de libertad, justicia y Estado de Derecho. Este es el Chiapas que queremos y soñamos.

Aquellos que han alcanzado niveles de desarrollo son quienes han permitido a sus ciudadanos obtener su libertad, capacidad de iniciativa y espíritu emprendedor. Son sociedades que promueven el desarrollo de capacidades para todos sus integrantes; que no se preocupan solo por impulsar la creatividad, la innovación y el espíritu de superación del ser humano, sino también por la construcción de instituciones y políticas públicas que generen alternativas para todos los individuos, especialmente para los más vulnerables.

Una sociedad de oportunidades, es aquella que combina un ambiente donde el ser humano puede alcanzar la felicidad, dando lo mejor de sí y al mismo tiempo tener la seguridad que una sociedad solidaria le otorga.

III.2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

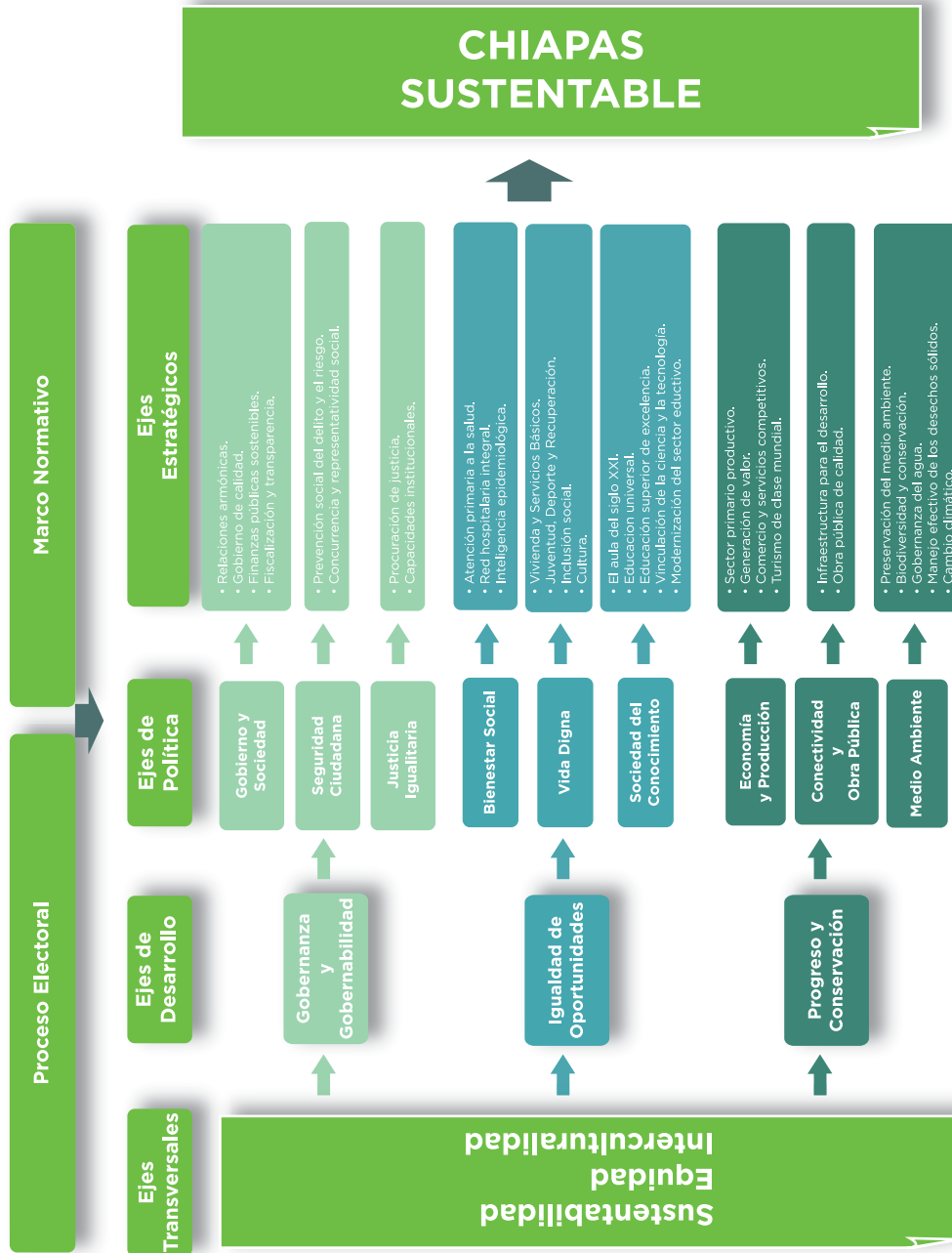
Tanto la sociedad civil organizada como ciudadanos en lo particular, a lo largo de todo el proceso electoral, realizaron valiosas aportaciones para la atención de problemáticas específicas en diversos temas y sectores vinculados con el quehacer gubernamental como: la salud, la cultura, la educación, el deporte, el medio ambiente, la juventud, las mujeres, los proyectos productivos, la infraestructura básica social y la económica, la ciencia y la tecnología, la seguridad, la justicia, entre otros.

De igual forma, diversas instituciones organizaron foros de consulta ciudadana con el objeto de recabar aportaciones profesionales en beneficio del desarrollo del estado. De esta forma, la Universidad Autónoma de Chiapas condujo 6 eventos regionales; Fomento Económico de Chiapas, A.C. organizó 4 encuentros ciudadanos; y la Organización "Mujeres Vamos Contigo", A.C. realizó 8 eventos. Todos estos actos se realizaron en las ciudades de: Palenque, Pichucalco, San Cristóbal de las Casas, Tuxtla Gutiérrez, Comitán, Villaflores, Tapachula, Huixtla, Tonalá y Ocosingo. En total se consideraron 69 documentos de los cuales 6 son resultado de 18 Foros de Consulta Ciudadana, 35 son propuestas colectivas e individuales.



IV. MAPA CONCEPTUAL

CHIAPAS SUSTENTABLE





V. CONTEXTO

Chiapas ocupa una extensión territorial de 73,289 Km²; que representa el 4% de la superficie del país; tiene una población de 4 millones 800 mil habitantes, con una tasa media anual de crecimiento poblacional del 2.2%; 0.4% superior a la nacional que es de 1.8%, ambas comprendidas en el periodo 2005 - 2010¹.

La tasa global de fecundidad de la entidad para el mismo periodo es de 2.2%; la nacional es de 2.1%². Para la población indígena su tasa media anual de crecimiento poblacional es de 3.07% mientras que a nivel nacional es de 0.26%³.

Existen un millón 142 mil personas hablantes de lengua indígena, que representa el 27% de la población total del estado, es decir uno de cada cuatro chiapanecos es indígena; la media nacional es 15%, de éstos el 32% no habla español siendo el 7% de la población total en México, el Estado ocupa el primer lugar a nivel nacional en monolingüismo⁴.

En 2010, el INEGI reportó que en Chiapas existe un total de 20 mil 47⁵ centros de población, con una densidad poblacional de 65 habitantes por Km²; el 51% de la población total vive en el medio rural en 19 mil 873 (99%) localidades menores a 2 mil 500 habitantes.

Según cifras del CONEVAL al 2010, el 78% (3 millones 778 mil) de la población total del estado se encuentran en situación de pobreza; de éstos el 46% (2 millones 197 mil) se ubican en condiciones de pobreza moderada; y el 33% (un millón 581 mil) están en condiciones de pobreza extrema⁶.

Con base en el informe 2010 del PNUD, el Estado de Chiapas se ubica en un grado medio (0.6468) del Índice de Desarrollo Humano (IDH), como país también nos ubicamos en este grado de desarrollo (0.7390); los contrastes entre las entidades se dan en torno a las cercanías de los límites del índice, el cual se integra por 3 indicadores: salud, educación e ingreso; la combinación de éstos marca el desarrollo⁷.

1 INEGI, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2011, Perspectiva estadística Chiapas, consultado en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/sisept/Default.aspx?t=mdemo09&s=est&c=17511>.

2 INEGI, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Censo General de Población y Vivienda 2010, Tasa global de fecundidad por entidad federativa, 2000 a 2012, consultado en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/sisept/Default.aspx?t=mdemo17&s=est&c=17536>

3 CDI, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Indicadores Sociodemográficos de la Población Indígena 2000-2005, Septiembre 2006, consultado en: http://www.cdi.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=1327:cedulas-de-informacion-basica-de-los-pueblos-indigenas-de-mexico-&catid=38&Itemid=54.

4 INEGI, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2011, Perspectiva estadística Chiapas.

5 INEGI, ibidem.

6 CONEVAL, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, Medición de Pobreza 2010 por entidad federativa, consultado en: http://internet.coneval.gob.mx/Informes/Interactivo/interactivo_entidades.swf

7 PNUD, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo México, El Índice de Desarrollo Humano en México: cambios metodológicos e información para las entidades federativas, consultado en: http://www.undp.org.mx/IMG/pdf/Boletin_IDH.pdf.

Del 2007 al 2010, la entidad ocupó el tercer lugar con respecto a la velocidad de crecimiento de los indicadores citados, a pesar de este esfuerzo, Chiapas sigue ocupando el último lugar nacional (0.6468), lo cual muestra la magnitud de las carencias sociales a las que se enfrenta el desarrollo de la entidad⁸.

De igual forma, 90 de los 122 municipios del estado (74%) se encuentran con un Alto o Muy Alto Grado de marginación; tan sólo dos municipios tienen un Grado de Marginación Bajo y Muy Bajo: Reforma y Tuxtla Gutiérrez, respectivamente. Según CONAPO, Chiapas se ubica dentro de los estados con el más Alto Grado de Marginación a nivel nacional (tercer lugar), el cual hace referencia a educación, servicios básicos, vivienda, empleo y dispersión comunitaria⁹.

La frontera con la República de Guatemala tiene 659 Km que colindan con 18 municipios chiapanecos. Se estima que anualmente más de un millón de migrantes utiliza los 7 cruces

formales y 31 informales¹⁰. Durante el 2005 Chiapas presentó una migración con destino a los Estados Unidos de Norteamérica de cerca del 9% con respecto a la totalidad de migrantes nacionales, colocándose rápidamente entre los estados (2º) con mayor expulsión¹¹.

En Chiapas existe una estructura institucional conformada por 68 dependencias, de las cuales 18 son secretarías de estado, 2 institutos, 13 organismos desconcentrados, 30 organismos públicos descentralizados, 3 organismos auxiliares del ejecutivo y 2 empresas de participación estatal. La administración pública centralizada ocupa un total de 55 mil 289 personas: 46% es personal docente, 40% de confianza, 8% de base y 6% temporal¹².

La cuenta pública 2011 para el Estado cerró en 63 mil 346 millones de pesos distribuidos de la siguiente forma: Poder Ejecutivo 74.7%, Legislativo 0.5%, Judicial 0.8%, Organismos Autónomos 2%, Entidades 5%; Municipios 17%.

8 PNUD, *ibidem*.

9 CONAPO, Consejo Nacional de Población, Contexto Social, Índice de Marginación, consultado en: http://www.inee.edu.mx/bie/mapa_indica/2005/PanoramaEducativoDeMexico/CS/CS10/2005_CS10_.pdf

10 Gobierno del Estado de Chiapas, Evaluación Sectorial 2007 – 2012, Sector Gobierno, 5º Informe de Gobierno del Estado de Chiapas.

11 INEGI, 2010, México en Cifras, Información Nacional, por entidad federativa y municipios, consultado en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx>

12 Gobierno del estado de Chiapas, Anexo 1 Indicadores del Plan de desarrollo Chiapas Solidario 2007 – 2012, alineación a los objetivos de Desarrollo del Milenio.

La inversión pública en el estado se da con la participación de los tres órdenes de gobierno; en ese año fue de 36 mil millones de pesos; 23% corresponde a la federación (8 mil 280); 55% al estado (19 mil 817), 21% (7 mil 560) a los municipios y existe una participación inferior al 1% (343) proveniente de otras fuentes¹³.

El gasto institucional al 2011 ascendió a 43 miles 529 millones de pesos, 70% del presupuesto total erogado por el gobierno del estado en ese año.

Se han registrado más de 125 organizaciones sociales cuyo ámbito de acción está preponderantemente en el medio rural, particularmente en las áreas agropecuarias y de transporte. En el medio urbano las organizaciones dedicadas a la defensa de los derechos humanos han venido incrementándose, llegando a tener inclusive representatividad en organismos autónomos para este fin; las organizaciones de transportistas en el medio urbano han concentrado especial fortaleza derivado del concesionamiento de las rutas.

Existe una amplia diversidad de religiones;

4 millones 113 mil habitantes han declarado profesar alguna religión: 59% católica; 28% protestante pentecostés, cristiana o evangélica, bíblica entre otras; 12% sin religión; y 2% no declaró¹⁴.

En el marco de la cooperación internacional para el desarrollo se han suscrito convenios que fortalecen la gobernanza y la gobernabilidad: con la Unión Europea; con la Agencia Española de Cooperación Internacional y con OXFAM Novi de Holanda; con Asia a través de la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA). En el marco de la Agenda Chiapas-ONU se han establecido 26 convenios que dan certidumbre a los compromisos que implican los Objetivos de Desarrollo del Milenio¹⁵.

Hoy en día existen en Chiapas conflictos sociales por el reconocimiento de derechos sociales e individuales que requieren de especial atención para la convivencia armónica entre sociedad y autoridades, los principales se localizan en la región noroeste de Chiapas (Chimalapas), en la región Sierra y en la región Selva (EZLN), entre otros.

13 Gobierno del Estado de Chiapas, 2011, Anexo 2 Resumen de financiamiento, Contexto territorial de la inversión 2011, de los 3 órdenes de gobierno y Cuenta de la Hacienda Pública Estatal.

14 INEGI, 2010, Censo de Población y Vivienda 2010, Elaboración propia a partir de la información consultada en: http://www3.inegi.org.mx/sistemas/iter/entidad_indicador.aspx?ev=5

15 Gobierno del estado de Chiapas, Anexo 1 Indicadores del Plan de desarrollo Chiapas Solidario 2007 – 2012, alineación a los objetivos de Desarrollo del Milenio.

Ha existido en Chiapas un esfuerzo notable para brindar condiciones de igualdad de oportunidades y equidad de género a las mujeres del estado, se ha establecido un marco jurídico para la protección de sus derechos y de sus familias, así como se implementó una infraestructura institucional para la prevención y atención de las mujeres víctimas de la violencia, así como para apoyar su desarrollo.

La administración pública es permanentemente fiscalizada, el gobierno del estado realiza en promedio 290 auditorías a dependencias, entidades y ayuntamientos; el Órgano Superior de Fiscalización 120, a lo anterior habrá que sumar las auditorías ordenadas por la federación (Auditoría Superior y Función Pública), el 6º Informe del Gobierno Federal¹⁶ señala que Chiapas fue de las entidades con mayor número de observaciones.

Transparencia Mexicana en su Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno 2010, ubica a Chiapas en el lugar 17 con un índice de 7.6; el

Estado de México y el Distrito Federal con 16.4 y 17.9 respectivamente son los estados mejor posicionados¹⁷.

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre la Seguridad Pública 2010, realizada por el INEGI, indicó que en Chiapas 371 mil personas fueron víctimas de algún delito, cifra equivalente al 13% de la población mayor a 18 años; del total de éstas 46% fueron hombres y 54% mujeres¹⁸.

En ese mismo año, la encuesta reportó que 233 mil mujeres tuvieron incidentes de violencia comunitaria que van desde el abuso y la extorsión hasta las agresiones, así como 45 mil por violencia laboral¹⁹.

La encuesta 2012, señaló que el estado posee la tasa de incidencia delictiva más baja del país, con 13 mil 831 nuevos casos de delincuencia por cada 100 mil habitantes, mientras que la media nacional es de 29 mil 372 y la más alta de 40 mil 633 nuevos casos²⁰.

16 Gobierno Federal, septiembre 2012, 6º Informe de Gobierno del presidente Felipe Calderón, consultado en: <http://sexto.informe.calderon.presidencia.gob.mx>

17 Transparencia Mexicana, 2010, Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno 2010. Resultados por entidad federativa, consultado en: <http://www.transparenciamexicana.org.mx/ENCBG/>

18 INEGI, septiembre 2011, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, consultado en: <http://www.ceieg.chiapas.gob.mx/home/wp-content/uploads/downloads/2011/12/07-CHIAPAS-ENVIPE-2011.pdf>

19 INEGI, 2006, Las Mujeres en Chiapas, Estadística sobre Desigualdad de Género y Violencia contra las Mujeres.

20 Gobierno del Estado de Chiapas, Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Chiapas, Secretaría de Hacienda, octubre 2012, consultado en: <http://www.ceieg.chiapas.gob.mx/home/?cat=172>

Sin embargo la impartición de justicia requiere en primera instancia del compromiso social para la denuncia del delito, en Chiapas el 95% de los delitos no se denuncia²¹. Por cada 100 mil habitantes solo se registran 483 denuncias al año, mientras que el promedio nacional es de un mil 500^{22 23}.

En materia de procuración de justicia, en el 2011 se iniciaron 23 mil 169 averiguaciones previas, de las cuales el 43% fueron determinadas. Ese año el rezago se registró en 14 mil; durante 2012 el número de averiguaciones previas determinadas fue de 10 mil 988, de las cuales únicamente un mil 935 lograron mandatos judiciales²⁴.

Durante el año 2012 se han girado 3 mil 358 mandamientos judiciales, sin embargo solo se han cumplido un mil 935, (58%), lo cual implica un importante rezago anual de este ejercicio²⁵.

El Sistema de Seguridad y Protección Ciudadana se integra por 4 corporaciones: policiacas:

Preventiva (Estatad y Municipal), Ministerial, Tránsito, Caminos y Fronteriza; con más de 17 mil 300 elementos; fueron evaluados el 75% (13 mil) y de estos fueron certificados el 98% por el Centro Estatal de Evaluación de Confianza. Este sistema también cuenta con el Centro Único de Capacitación Policiaca de Investigación y Preventiva del Estado de Chiapas²⁶.

Existen 23 centros penitenciarios en el estado con capacidad para alojar a 4 mil 893 personas, actualmente existe una sobrepoblación superior al 46%²⁷, la cual es atendida a 1 mil 27 custodios. Se han documentado violaciones a los derechos humanos por: situación jurídica de los internos, estancia digna en prisión, garantía de integridad física y moral, garantía del desarrollo de actividades productivas y educativas, vinculación social del interno y mantenimiento del orden y aplicación de sanciones²⁸.

A partir del año 2010 más del 57% (2 millones 724 mil) de la población chiapaneca es derechohabiente de las instituciones de salud

21 INEGI, septiembre 2011, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2011, consultado en: <http://www.ceieg.chiapas.gob.mx/home/wp-content/uploads/downloads/2011/12/07-CHIAPAS-ENVIPE-2011.pdf>

22 Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2010, Incidencia delictiva Nacional y por Estado 2010, consultado en: http://www.secretariadoejecutivosnsp.gob.mx/es/SecretariadoEjecutivo/Incidencia_Delictiva_Nacional_fuero_comun

23 Procuraduría General de Justicia del Estado, 2010, incidencia delictiva, consultado en: <http://www.pgje.chiapas.gob.mx/numerospgje/doctos/CIEISP2010.pdf>

24 Procuraduría General de Justicia del Estado, 2012, Secretaría de Hacienda, Gobierno del estado de Chiapas, Ficha Básica de Información de Proyecto para el ejercicio 2012.

25 Procuraduría General de Justicia del Estado, ibidem.

26 Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, 2011, consultado en: www.sspc.chiapas.gob.mx

27 Secretaría de Seguridad Pública, 2011, Estadística de Sistema Penitenciario Federal.

28 Comisión de Derechos Humanos del Estado de Chiapas. Heraldos de Chiapas 29 de julio del 2009.

públicas y privadas. La población usuaria de los servicios de salud es superior a los 4 millones 384 mil personas (92%), motivo por el cual, en 2011 se declaró la cobertura universal de salud²⁹.

La infraestructura hospitalaria asciende a un mil 098 unidades, de éstas un mil 051 son del primer nivel de atención, 33 corresponden al segundo nivel y 2 al tercer nivel de atención; además de 12 unidades de otros servicios de salud específicos. Existe un Plan Maestro de Infraestructura que respondió a las necesidades socio demográficas y datos epidemiológicos de hace 12 años³⁰.

La tasa de mortalidad infantil en el estado en niños menores de 5 años (defunciones por cada 100 mil) es de 18.8, 5 puntos superior a la media nacional, ocupando el segundo lugar. La tasa de mortalidad por enfermedades diarreicas para esta población es de 32.34 y por enfermedades respiratorias es de 33.83³¹. En niños menores de 15 años una de cada 4 defunciones fue por enfermedades diarreicas o respiratorias³².

Las principales causas de mortalidad materna son: hemorragia obstétrica, trastornos hipertensivos, complicaciones en el embarazo y en el parto, abortos mal practicados, VIH/SIDA y complicaciones después del alumbramiento; por lo que el estado está en el 7º lugar a nivel nacional por el mayor número de defunciones³³.

En materia de atención médica, existe un médico por cada mil 600 habitantes, la media nacional es de uno por cada mil 700; el problema radica en una deficiente distribución del personal en el estado³⁴.

La tasa de incidencia acumulada de 1983 a 2011 del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) es de 138 casos por cada 100 mil habitantes, siendo Tapachula el lugar en donde se registra el mayor número³⁵.

En 2010 se disminuyó a 7.4 los índices de desnutrición grave, a 20.2 los de desnutrición moderada, la cual impacta a más de un cuarto de la población infantil. En 60 municipios existe

29 INEGI, 2010, Censo de Población y Vivienda 2010, consultado en: http://www3.inegi.org.mx/sistemas/iter/consultar_info.aspx

30 Agenda de Salud Chiapas Sustentable 2012 – 2018, Julio 2012.

31 INEGI, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2011, Perspectiva estadística Chiapas, consultado en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/sisept/Default.aspx?t=mdemo09&s=est&c=17511>

32 Centro Nacional de Equidad de Género y Salud, Gobierno Federal, Informe de Rendición de Cuentas 2006-2012, consultado en: http://www.generoyaludreproductiva.gob.mx/images/stories/Transparencia/Docs/Rendicion/tmp_irc_cnegr%20final%2031%20julio%2012.pdf

33 Centro Nacional de Equidad de Género y Salud, ibídem.

34 ICOSO Instituto de Comunicación Social, 2012, Gobierno del Estado, boletín de prensa 9963 del 23 de octubre de 2012.

35 Secretaría de Salud del Gobierno Federal, Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA, 2011, Registro Nacional de Casos de SIDA, datos al 30 de junio de 2011. Incidencia calculada por cada 100 mil habitantes a partir de las proyecciones poblacionales de CONAPO (1990 – 2030) y de los casos de SIDA registrados entre 1983 -2011, consultado en: http://condesadf.mx/pdf/casos_acum_junio2011.pdf.

desnutrición severa; 36 más con importante grado de desnutrición; 13 con moderada; y 2 con desnutrición leve^{36 37}.

En el informe mundial de las Naciones Unidas 2010, se señala que el logro relativo de un país o entidad en materia de salud se ajusta con base en la norma internacional de una esperanza de vida mínima de 20 años al nacer y máxima de 83; según CONAPO en 2010 la esperanza de vida de los chiapanecos al nacer era de 74 años. En el caso particular mexicano, todas las entidades mostraron una tendencia de crecimiento positiva entre el 2008 y el 2010. Guerrero, Veracruz y Chiapas ocupan los tres últimos lugares, respectivamente³⁸.

Chiapas tiene un millón 072 mil hogares, de los cuales 216 mil (20%) tienen jefatura femenina y 856 mil masculina (80%). El 52% del total de las viviendas están en el medio rural y el 48% en el urbano. Los servicios básicos con que cuentan éstas viviendas son: drenaje 83%, agua entubada 74%, servicio sanitario 94% y energía eléctrica 96%. El 85% tiene piso firme y el 54% reporta algún tipo de hacinamiento. El número de habitantes por vivienda es de 4.4; la media nacional es de 3.9³⁹.

En el 2010 del total de la población, la menor a 15 años representa el 35%, la de edad laboral (15 a 64 años) es del 60% y la población en edad avanzada del 5%; diez años antes la composición era de 39, 57 y 4%, respectivamente; esta transformación en la estructura por edad hace que Chiapas sea un estado joven: mientras que a nivel nacional la mayoría de jóvenes es de 27 años, en la entidad la población de jóvenes más grande es de 22 años⁴⁰.

La política de atención a los jóvenes para la prevención de las adicciones, desarrollo económico, becas para estudios superiores y apoyo para el empleo han tenido gran impacto, sin embargo ha existido poca cobertura de atención⁴¹.

A lo largo de 20 años (1990 - 2009), la población de adultos mayores (> 60 años) pasó del 4.7% al 7.5%, Chiapas es uno de los estados que han presentado menor porcentaje en este sector de población. En el 2005 en uno de cada 4 hogares chiapanecos había al menos una persona de 60 años y más⁴². Las condiciones sociales y económicas de estos adultos determinaron su grado de vulnerabilidad: pobreza, marginación,

36 Programa de Naciones Unidas para el Derecho de la Alimentación, 2011.

37 INEGI, 2010, Censo Población y Vivienda 2010.

38 CONAPO, 2010, Esperanza de vida por entidad federativa según sexo, 2006 a 2012, consultado en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/sisept/Default.aspx?t=mdemo56&s=est&c=23600>

39 INEGI, 2010, México en Cifras, Información Nacional, por entidad federativa y municipios, consultado en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx>

40 Gobierno del estado de Chiapas, 2012 - 2017, Evaluación Sectorial de Desarrollo Social, 5º Informe de Gobierno del estado de Chiapas.

41 Gobierno del estado de Chiapas, ibídem.

42 CONAPO, Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2009.

discriminación, abandono y exclusión. Se brindan apoyos económicos a 240 mil adultos de 64 años y más, con una cobertura del 91% de la población total de este rango de edad⁴³.

De igual forma, existen 126 mil 512 personas (2.6% del total de la población del estado) con capacidades diferentes a los cuales se les brindan asistencia técnica, jurídica y médica para su integración social, para fortalecer sus condiciones de salud y para facilitarles su convivencia diaria. La mayoría de esta población (82.7%) depende económicamente de su cónyuge, algún familiar u otra persona⁴⁴.

Para reconocer los derechos de las mujeres se cuenta con un Centro de Justicia para las Mujeres y 92 Instancias Municipales de Atención, que sirven para fomentar y vigilar la equidad de género, garantizar el respeto mutuo, la superación igualitaria y la convivencia armónica entre mujeres y hombres. Esta estructura brinda atención al 78% de la población femenina del estado⁴⁵.

En Chiapas 4 de cada 10 personas son niñas, niños o adolescentes entre 0 y 17 años; de éstos 506 mil 449 niñas y niños de 0 a 14 años habitan en hogares indígenas; 10 mil 388 presentan alguna discapacidad; 73.9% están integrados en algún hogar nuclear, 25.6% habitan en un hogar ampliado y 0.5% en un hogar compuesto. El 49% de la población menor a un año fue inscrita en el Registro Civil. Más del 80% de las niñas, niños y adolescentes, viven en situación de pobreza multidimensional⁴⁶.

Durante los últimos 6 años se realizó activación física en 64 municipios impactando a más de 400 mil personas. Sin embargo, el 90% de los niños y jóvenes escolares no realizan actividades físicas suficientes para desarrollar su capacidad; y menos del 7% de la población mayor de 15 años realiza habitualmente alguna actividad física para conservar o mejorar su salud⁴⁷.

En materia de alto rendimiento, en la más reciente Olimpiada Nacional Juvenil el estado ocupó el lugar 25 de 36 entidades participantes, al haber obtenido 75 medallas; en cuanto a deportes y atletas inscritos el lugar 34. En la modalidad paralímpica, la entidad ocupa el 8º lugar nacional al haber obtenido 45 medallas⁴⁸.

43 Gobierno del estado de Chiapas, Evaluación Sectorial de Desarrollo Social 2007 - 2012, Grupos Vulnerables, 5º Informe de Gobierno del estado de Chiapas.

44 Gobierno del estado de Chiapas, *ibídem*.

45 Gobierno del estado de Chiapas, *ídem*.

46 Gobierno del estado de Chiapas, *ídem*.

47 CODEME, Confederación Deportiva Mexicana, Programa de Desarrollo del Deporte 2012 - 2018.

48 CODEME, *ibídem*.

La preservación del patrimonio cultural inmaterial de Chiapas, conlleva un compromiso con la sociedad chiapaneca; la promoción del desarrollo del arte y las expresiones culturales se da en y con los tres órdenes de gobierno. Por ello se han realizado en los últimos años más de 53 festivales culturales, musicales y de poesía; y 39 fiestas y ferias tradicionales. Existen 21 museos y 11 zonas arqueológicas, cada una de ellas con su museo de sitio⁴⁹.

El número de bibliotecas existentes en la modalidad escolarizada es de mil 154; además hay 897 bibliotecas públicas. Con ambas se cubre toda la geografía estatal y se brinda atención a toda la población chiapaneca. De igual forma, se ha realizado la edición y publicación de 102 títulos⁵⁰.

En materia de educación, en 2011 el porcentaje de población mayor de 15 años que no sabía leer y escribir era del 17% y la tasa de alfabetización fue de 95.4; el rezago educativo disminuyó al 35%, con ello se contribuye a la ruptura de la brecha intergeneracional de la pobreza⁵¹.

En los últimos 3 años Chiapas ha ocupado el primer lugar en disminución del rezago educativo; el porcentaje de mujeres es de 62% contra el 42% nacional, mientras que el caso de los hombres de 15 años y más con rezago educativo es de 57%, contra el 39% nacional⁵².

El grado promedio de escolaridad del estado es de 6.7 años; el 11% de la población en edad 5 a 14 años no asiste a la escuela; de la población de 15 años y más sólo el 45% tiene instrucción post primaria⁵³.

La pirámide de instrucción estatal muestra que del 2005 al 2010 la población de 15 años y más sin escolaridad descendió 4 puntos porcentuales en este periodo; mientras que la educación básica ascendió 2 puntos; la educación media superior se incrementó en un punto y la educación superior aumentó 2 puntos porcentuales⁵⁴.

En Chiapas existen más de 18 mil 748 escuelas, que cuentan con 60 mil 483 aulas y 94 mil 29 grupos, que abarcan desde la educación inicial hasta la educación media superior; con una matrícula de

49 CHIAPAS.MX. El Portal de Chiapas, 2012, www.chiapas.gob.mx/museos; Mundo Maya 2012 www.mundomayacultura2012.mx/museos_chiapas.php

50 INEGI 2010, México en Cifras, Información Nacional, por entidad federativa y municipios, 2010, consultado en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx>

51 INEGI, CONAPO 2010.

52 INEGI 2010, ídem.

53 INEGI 2010, ídem.

54 INEGI, 2010, Estructura de la población de 15 años y más por nivel de instrucción, 2005-2010.

un millón 537 mil alumnos, que es atendida por 67 mil docentes y 21 mil administrativos⁵⁵.

En el nivel primaria existen 8 mil 539 escuelas en donde su estructura de organización varía según el número de población en edad escolar; el 39% de las escuelas son atendidas por un solo maestro y el 21% por dos docentes; es decir el 60% de las escuelas primarias en Chiapas son Unitarias y Bidocentes; el 22% (1874) son escuelas completas⁵⁶.

De las 8 mil 539 escuelas el 40% son primarias generales, tanto del estado como de la federación; el 33% son escuelas indígenas; el 18% son atendidas por el CONAFE y el 9% son privadas⁵⁷.

Están matriculados en el nivel preescolar más de 272 mil alumnos; en primaria más de 775 mil; en educación secundaria más de 282 mil; en educación media superior 206 mil alumnos; en educación superior más de 70 mil alumnos. La eficiencia terminal del nivel primaria es de 90%; de la secundaria 82% y del nivel medio superior

66%. La deserción fue del 2% en el nivel primaria, del 6% en secundaria y 12% en media superior. El porcentaje de reprobación es de 4% en primaria y 7% en secundaria. La cobertura para primaria, secundaria y media superior es de 106%, 91% y 62%, respectivamente. La tasa de absorción es de 89% en secundarias y 98% en media superior. En materia de capacitación para el trabajo se han atendido a más de 44 mil personas⁵⁸.

En el ciclo escolar 2011 – 2012 se atendieron a más de 334 mil niñas, niños y jóvenes en la modalidad de educación indígena con la participación de más 13 mil 500 docentes distribuidos en 6 mil 395 centros escolares; la eficiencia terminal de la primaria indígena es del 88%; y la reprobación del 7%. Se cuentan con 8 didácticas para el primer ciclo (1º y 2º grado) de las lenguas tseltal, tsoltsil, chol, tojolabal, mam, mocho, kakchikel y zoque⁵⁹.

A nivel nacional las entidades federativas suscribieron el acuerdo para integrarse al Sistema Nacional de Bachilleratos. En Chiapas 7 de las 742 escuelas se han incorporado a dicho sistema.

55 Gobierno del estado de Chiapas, Secretaría de Educación, Informe de la Secretaría de Educación 2011 – 2012.

56 Gobierno del estado de Chiapas, *ibídem*.

57 Gobierno del estado de Chiapas, *ídem*.

58 INEGI, 2011, Perspectivas estadísticas de Chiapas y Gobierno del Estado de Chiapas, Evaluación Sectorial en Educación 2007 - 2012.

59 INEGI, 2011, Gobierno del Estado de Chiapas, *ídem*.

Las Instituciones de Educación Superior Públicas tienen presencia en 9 regiones socioeconómicas de la entidad. Existen 2 universidades autónomas (UNACH y UNICACH), una universidad intercultural, 7 instituciones de educación superior tecnológica, 13 escuelas normales y 3 centros de especialización y posgrado, con las cuales se atienden a más de 94 mil alumnos que representa el 19% de la población de 18 a 23 años (cobertura). El 30% de la matrícula escolar se encuentra cursando programas académicos reconocidos por su buena calidad⁶⁰.

En Chiapas 30 municipios tienen oferta educativa de algunas de las universidades públicas referidas, incluyendo el Sistema de Educación Superior a Distancia⁶¹.

En materia de Ciencia y Tecnología el gobierno del estado asigna el 0.07% del Producto Interno Bruto, lo que significa que en el año 2010 se tuvo el mayor presupuesto en la materia, con 106 millones de pesos⁶².

El capital humano que comprende profesionales que se dedican a la ciencia y la tecnología donde habitualmente se requiere de una calificación,

forman el sistema de investigadores. En Chiapas, el número de investigadores asciende a 184, lo que significa que por cada millón de habitantes hay 40 científicos y se distribuyen por grupo de edad en: 24% menor a 40 años, 70% de 40 a 60 años y 6% mayores de 60 años. Estos datos ponen en riesgo el relevo generacional y muestran la debilidad para el desarrollo de la ciencia y la tecnología en el estado⁶³.

El esfuerzo en materia de ciencia y tecnología a lo largo de 6 años ha derivado en una producción científica con más de un mil 35 artículos. En materia de patentes se han realizado 23 solicitudes sin que a la fecha se haya logrado alguna de ellas⁶⁴.

En el estado existen 77 instituciones, empresas, personas físicas o morales, centros de investigación, entre otros, que se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas (REINECyT), de éstas el 64% son organizaciones no lucrativas; a pesar de esto el estado se ubica en el lugar 29 a nivel nacional⁶⁵.

60 INEGI, 2011, Gobierno del Estado de Chiapas, ídem.

61 INEGI, 2011, Gobierno del Estado de Chiapas, ídem.

62 Foro Consultivo Científico y Tecnológico, 2012, Diagnóstico en Ciencia y Tecnología de Chiapas 2004-2011.

63 Foro Consultivo Científico y Tecnológico, íbidem.

64 Foro Consultivo Científico y Tecnológico, íbidem.

65 Foro Consultivo Científico y Tecnológico, ídem.

En el 2010, la población económicamente activa (PEA) en el sector formal en Chiapas era del 57% del total de personas mayores de 14 años; de esta población, el 43% se ubicaba en el sector servicios, 43% en el agropecuario y 14% en el industrial. La tasa de ocupación en el sector informal era del 21%, de los cuales el 39% corresponde a mujeres. La tasa de desocupación de la población total era del 2.33% contra el 4.54% de la tasa nacional⁶⁶.

Chiapas, Oaxaca y Guerrero ocupan las tres últimas posiciones por su nivel de ingreso. El Distrito Federal obtiene 3.7 veces el ingreso per cápita de Chiapas, mientras un capitalino tiene en promedio un ingreso anual per cápita de 241 mil pesos, el de un chiapaneco es de 64 mil pesos⁶⁷.

De acuerdo a resultados del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal, en el primer trimestre de 2011, Chiapas registró un incremento del 6% respecto del 2010; las actividades primarias crecieron un 3%, las secundarias un 2% y las terciarias 5%⁶⁸.

Con base en las estadísticas del Instituto Mexicano para la Competitividad, a pesar de que el estado tuvo una tasa de crecimiento del PIB per cápita mayor que la nacional para 2008, en términos absolutos el ingreso de Chiapas es el más bajo del país, correspondiente a 47 mil pesos anuales⁶⁹. La estructura del PIB estatal por región refleja la disparidad en el desarrollo económico; las regiones Centro y Soconusco concentran 63% de la actividad económica, en contraste las regiones Sierra, Frailesca, Norte, Altos, Selva, Istmo-Costa, y Fronteriza aportan en conjunto 37% del PIB^{70 71}.

En la evolución del PIB, los ascensos más importantes se presentan en el sector del comercio; restaurantes y hoteles; información en medios masivos; en servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles; la minería, la construcción y la industria manufacturera⁷².

66 INEGI 2010, México en Cifras, Información Nacional, por entidad federativa y municipios, 2010, consultado en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx>

67 Langner, A. 2012. Alta disparidad en IDH en entidades: ONU. Periódico El Economista. 13 Marzo, 2012

68 INEGI, 2010, Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE), consultado en: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/actividadee.asp>

69 Instituto Mexicano para la Competitividad A.C., 2010, Chiapas Análisis de Competitividad.

70 Red Ciudadana del Sur Sureste de México, 2012. Corredor Logístico Industrial y Económico Trans – Istmo, estudio preliminar elaborado por Francisco Armando y Consultores.

71 UNACH, Universidad Autónoma de Chiapas, 2012. Información Socioeconómica del Estado de Chiapas. Coordinación General de Innovación.

72 Red Ciudadana del Sur Sureste de México, ibídem.

El Estado de Chiapas cuenta con más de 36 mil establecimientos comerciales, ubicándose en el 11º lugar nacional lo que lo hace muy atractivo para los inversionistas. Cuenta con una Central de Abastos en Tuxtla Gutiérrez, así como un módulo de abasto regional en San Cristóbal de las Casas, se prevé la incorporación de una Central de Abasto de Tapachula, así como del módulo de abasto regional en Comitán de Domínguez⁷³.

Durante los últimos 10 años se han otorgado 97 concesiones para explotación mineral, con un total de un millón 115 mil hectáreas que representan el 15% del territorio estatal y el 7% del PIB y se localizan en 40 municipios⁷⁴.

El Estado de Chiapas es un fuerte generador de energía eléctrica con 7 hidroeléctricas que producen más de 4 mil MW, que representa el 43% del total de energía hidroeléctrica del país y aporta el 3% del PIB estatal⁷⁵.

Para la generación de energías limpias se estableció el Parque Eólico Arriaga que opera con 16 aerogeneradores y produce 29 MW anuales, equivalente al consumo de energía de 40 mil hogares⁷⁶.

Los productos de exportación prevaecientes de Chiapas, son el café, plátano, combustibles minerales, frutas, verduras, chocolate, rambután, miel, flores, papaya, forrajes y mango. En el año 2010 las exportaciones rebasaron los 800 millones de pesos. Los principales consumidores de productos frescos son Estados Unidos, Canadá y España. El Estado concentra únicamente el 5% de las empresas exportadoras nacionales existentes en la región y el 0.9% a nivel nacional⁷⁷.

Los niveles de productividad de Oaxaca y Chiapas se ubican en el último lugar nacional, en donde éste último es 60% menos productivo que el D.F. Sin embargo, la mitad de los estados que más crecieron en productividad durante el periodo 2000 - 2010 son Oaxaca, Chiapas y Veracruz; los dos últimos fueron identificados por la encuesta "Perspectivas de Alta Dirección en México"⁷⁸, cuyo informe cita que las dos sorpresas fueron Guanajuato y Chiapas que por primera vez figuraron dentro del Top Ten de los 'mejores' destinos para invertir en México, al colocarse en cuarta y séptima posición, respectivamente⁷⁹.

73 Mundo Chiapas, Centrales de abasto y numero de establecimientos comerciales, consultado en: <http://www.mundochiapas.com/turismo/estado/comercio.html>

74 Castro G., 2009, La explotación Minera en Chiapas, Otros Mundos, A.C.

75 Las Centrales Hidroeléctricas en México pasado, presente y futuro, consultado en: <http://www.revistagenteqroo.com/general/las-centrales-hidroelectricas-en-mexico-pasado-presente-y-futuro-i-antecedentes/>.

76 Noticias net.mx, 2012, www.noticiasnet.mx 9 de noviembre de 2012

77 PROMEXICO, 2010, Secretaría del Campo 2010.

78 CNN Expansión, 2011, Los Mejores Lugares para Invertir. Publicado: Martes, 26 de abril de 2011.

79 Dávalos, R. encargado de la Práctica de Impuestos Corporativos de KPMG, 2011, Estados sureños 'ganan' con inseguridad. Publicado: Jueves, 17 de marzo de 2011, CNN Expansión..

El Estado de Chiapas cuenta con más de 129 mil unidades económicas de las cuales el 85% pertenece al comercio y servicios; que contrasta con el 10% a la industria manufacturera⁸⁰.

Existen 2 parques industriales: uno en Tuxtla Gutiérrez denominado al Pie del Cañón con 57.45 hectáreas y el otro en Puerto Chiapas, Tapachula con 301 hectáreas. El primero de giro agroindustrial y el segundo de agroindustria, pesca, tratamiento de aguas y servicios portuarios.⁸¹ Pese a su promoción, el movimiento de Puerto Chiapas es uno de los más bajos del Pacífico reportando un total de 34 mil 801 toneladas anuales de carga⁸².

En la entidad se localizan 9 incubadoras de empresas, de las cuales 4 son de negocios tradicionales y 5 de tecnología intermedia. Estas incubadoras se ubican en 5 municipios: Ocosingo (1), Tuxtla Gutiérrez (5), San Cristóbal de las Casas (1), Pueblo Nuevo Solistahuacán (1) y Tapachula (1). No existen incubadoras de alta tecnología⁸³.

La proyección que ha tenido Chiapas a nivel nacional e internacional se vio reflejada en el número de visitantes, la afluencia turística en 2011 fue mayor a 3 millones 900 mil personas, que generaron una derrama de 11 mil 434 millones de pesos. En ese año el estado se ubicó en la 7ª posición por el número de visitantes nacionales y extranjeros; mientras que en arribo de turistas a nivel nacional se ubicó en el 6º lugar⁸⁴.

Con respecto a la infraestructura de servicios se cuenta con 829 establecimientos de hospedaje; 17 mil 845 cuartos de hotel; un mil 345 restaurantes; 151 agencias de viajes. En el sector hotelero se generaron 72 mil empleos⁸⁵.

La región Selva cuenta con vestigios de la cultura maya en las Zonas Arqueológicas de Palenque, Yaxchilán, Bonampak y Toniná. El parque nacional Palenque es considerado como una de las 13 maravillas del mundo, el cual durante los últimos 5 años ha recibido una afluencia turística aproximada de 4 millones de personas⁸⁶.

80 INEGI, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2011, Perspectiva estadística Chiapas, consultado en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/sisept/Default.aspx?t=mdemo09&s=est&c=17511>

81 Gobierno del estado de Chiapas, Secretaría de Economía.

82 Red Ciudadana del Sur Sureste de México, 2012, Corredor Logístico Industrial y Económico Trans – Ístmico, estudio preliminar elaborado por Francisco Armando y Consultores, AC.

83 Diagnóstico en Ciencia y Tecnología de Chiapas, 2004-2011, 2012, Foro Consultivo Científico y Tecnológico.

84 UNACH, Universidad Autónoma de Chiapas, 2012, Información Socioeconómica del Estado de Chiapas. Coordinación General de Innovación.

85 UNACH, ibidem.

86 UNACH, ídem.

Chiapas ocupa la segunda posición de afluencia turística en la Ruta de Mundo Maya, integrada por los Estados del sureste mexicano, derivado de esto el sector turístico aporta cerca del 8% del PIB estatal, por encima de los sectores agrícola y ganadero⁸⁷.

La Entidad presenta ventajas y desventajas en su conectividad con la región Sur Sureste del país y hacia el interior del estado. Su longitud carretera es de 23 mil 426 km⁸⁸, de la cual 2 mil 655 corresponden a carreteras troncales y 951 a carreteras alimentadoras a cargo de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte. La densidad carretera es de 30 km por 100 km², que resulta insuficiente debido a la accidentada geografía y al alto número de localidades; esto requiere de considerables recursos para mantenimiento y conservación. La red de carreteras estatales tiene una longitud de 3 mil 718 km, el 94% está pavimentado. La red de caminos rurales es de 16 mil 102 km, el 94% está revestido y el 6% son de terracería⁸⁹.

Los costos de transporte son 20% más altos que los del promedio nacional y 45% más altos que los del norte del país, principalmente por la carencia de conexiones directas que integren al Estado con mercados nacionales e internacionales⁹⁰.

A estas debilidades hay que sumar los riesgos persistentes de los desastres naturales que dañan continuamente la infraestructura ya existente en el estado, con los consecuentes costos de reconstrucción.

En materia de líneas telefónicas, Chiapas tiene la densidad más baja del país con 5.2 líneas por cada 100 habitantes. El 16% de las viviendas cuenta con teléfono fijo, por lo que ocupa el lugar 32 a nivel nacional. En cuanto a telefonía móvil Chiapas tiene 2.5 millones de suscripciones que equivalen a una participación de 3% del total nacional. El 7% de las viviendas tienen acceso a internet⁹¹.

Por su posición geográfica Chiapas representa el puente biológico más importante en el mundo, en el que convergen 2 regiones bióticas: la nearctica y la neotropical, lo cual le permite mantener una gran riqueza y diversidad biológica al observar en su territorio especies que existen en América del Sur conviviendo con especies de América del Norte.

87 Escuela Bancaria Comercial (EBC), Noticias NET.MX <http://www.noticiasnet.mx/portal/principal/89896-turismo-supera-7-del-pib-chiapas>

88 INEGI, 2011, Anuario Estadístico 2011, consultado en: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/sistemas/aee11/estatal/chis/default.htm>

89 INEGI, ibidem.

90 Red Ciudad del Sur-sureste, 2012, Estudio Corredor Logístico Económico, Industrial Trans-Istmico. Consultoría Armando y Consultores.

91 SCT, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, 2011, Anuario Estadístico 2011.

Su orografía le permite tener presencia de diferentes regímenes climáticos con excepción de las nieves eternas y de las zonas desérticas, Chiapas mantiene bosques de niebla, bosques templados, manglares y popales, y lo más importante es que en su territorio existe el último reducto de selva que puede observarse lo más al norte del continente americano.

En muchas zonas del estado prevalecen aún prácticas productivas no sustentables, monocultivos, introducción de especies exóticas y obras de desarrollo con mínimo cuidado al ambiente.

Cuenta con una superficie de 7 millones 320 mil hectáreas, ocupando el décimo lugar nacional en extensión territorial que representa el 3.8% de la superficie de México. De esta superficie el 38% está dedicado a actividades pecuarias, el 20% a la agricultura, el 8% a otras actividades y el 34% a bosques y selvas⁹²⁻⁹³. Además tiene 360 km de costa⁹⁴.

Existen 46 Áreas Naturales Protegidas: 22 de carácter federal y 24 estatal, cuya superficie

corresponde a más del 21% (1.54 millones de hectáreas), las cuales albergan el 95% de la biodiversidad estatal y el 30% de la nacional⁹⁵.

El estado ocupa el 2º lugar nacional en términos de biodiversidad al poseer una de cada tres especies de anfibios, una de cada cuatro especies de reptiles, tres de cada cuatro de aves, una de cada dos de mamíferos, una de cada tres especies de peces dulceacuícolas, ocho de cada diez especies de árboles tropicales y una de cada tres especies de flora que existen en México. Además se han registrado más de 8,000 especies de plantas⁹⁶. La extracción ilegal de flora y fauna silvestres ocasiona severos daños al medio ambiente y esta acción se agrava por su gran biodiversidad.

Chiapas está conformado por tres regiones hidrológicas: la costa de Chiapas, Grijalva - Usumacinta y la cuenca Coatzacoalcos las cuales tienen una superficie de 103 mil km², de este total el territorio del estado es el 71%⁹⁷.

92 CONANP, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Informe 2011

93 CEIEG, Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica, Atlas de Chiapas 2010.

94 INEGI, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2011, Perspectiva estadística Chiapas, consultado en: <http://www.inegi.org.mx/sistemas/sisept/Default.aspx?t=mdemo09&s=est&c=17511>.

95 CONANP, *Ibidem*.

96 . CONANP, *ídem*.

97 Hernández, R., Octubre de 2012, Propuesta de acciones estratégicas a considerar dentro de la Agenda Ambiental para Chiapas 2012-2018 Chiapas, Social y Ambientalmente Saludable.

Con sólo el 3.8% del territorio nacional Chiapas es junto con Tabasco la región hidrológica más importante del país. El escurrimiento medio supera los 140 km anuales, lo que representa el 30% aproximadamente del volumen total del escurrimiento del país, lo que permite contar con dos de los más importantes embalses del país: La Angostura y Nezahualcóyotl con un volumen almacenado de 9 mil Hm³ y 6 mil Hm³ respectivamente, con lo que se genera más del 43% de la energía hidroeléctrica que se produce en la nación⁹⁸.

Además, contribuye con el 21% del total de las precipitaciones anuales que caen en México. La disponibilidad natural del agua del país es superior a 4 mil m³ anuales, mientras que en Chiapas es mayor a 24 mil m³; no obstante la gran disponibilidad de estos volúmenes no existe un uso eficiente del agua. Hay rezago en cuanto a los servicios de agua potable y alcantarillado, así como en la atención de riesgos potenciales de contaminación de acuíferos ante la falta de tratamiento de aguas residuales: en la entidad existen 28 plantas municipales y 47 industriales⁹⁹.

La cobertura vegetal del estado se compone de 7 tipos de vegetación destacando: bosque templado con un millón 74 mil hectáreas, pastizal inducido o cultivado con un millón 933 mil hectáreas (superficies dedicadas a la ganadería), selva húmeda y subhúmeda con un millón 964 mil hectáreas y bosque mesófilo de montaña con 620 mil hectáreas. Se han otorgado permisos forestales para la extracción de 157 mil metros cúbicos rollo de madera¹⁰⁰.

Existe una pérdida de la cobertura forestal en aproximadamente 35 mil hectáreas por año que se deterioran por la expansión de la frontera agropecuaria y la extracción ilegal de productos maderables y no maderables; así como por incendios forestales que impactan en 12 mil ha/año. La recuperación de las superficies dañadas no es mayor a un mil 200 hectáreas. La construcción de carreteras y caminos, obras de infraestructura, electrificación y minería, también propician un deterioro del medio ambiente, según SEMARNAT del 2006 al 2009, ingresaron 30 proyectos para solicitar la autorización del manifiesto de impacto ambiental y solo 18 fueron autorizados¹⁰¹.

98 INEGI, Estadísticas a Propósito del Día Mundial del Agua, consultado en: <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/contenidos/estadisticas/2006/agua2006.pdf>

99 INEGI, ibídem

100 SEMARNAT, Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2011, El ambiente en Números.

101 SEMARNAT, ibídem.

Los escenarios de deforestación estimados con base en la tendencia de 2003 a 2007 señalan que para el 2016 la deforestación neta alcanzaría las 218 mil ha; con base en la tendencia de 1993 a 2007 la deforestación podría llegar hasta 233 mil para el mismo año¹⁰².

En la entidad, la población genera anualmente más de un millón 153 mil toneladas de basura; se recolectan diariamente 3 mil toneladas provenientes de 4 millones de habitantes: el 64% urbanas y el 36% de manejo especial. Se depositan 336 mil toneladas en sitios controlados y 817 mil toneladas van a parar a sitios no controlados. Se tienen en operación 20 rellenos sanitarios con una capacidad instalada para la disposición de 436 mil toneladas de basura (40% del total de la basura que se genera). Existe un registro de 2 mil 340 empresas generadoras de residuos peligrosos¹⁰³.

Los desastres se han incrementado drásticamente: de 1999 a 2006 (8 años) 14 desastres (1.75 por año); del 2007 al 2010 (4 años) 17 desastres (4.25 por año); del total 2 fueron de tipo geológico y 29 hidrometeorológicos. Según cifras del Instituto Estatal de Protección Civil, en el 2010

se presentaron otros fenómenos perturbadores dentro de los que destacan: incendios forestales (342), sismicidad (459), derrumbes y deslizamientos de laderas (211). En algunos años estos desastres han llegado a afectar hasta 99 municipios¹⁰⁴.

Con base en los estudios realizados por el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) en 2004, se catalogó a la entidad con un nivel de vulnerabilidad muy alto, por lo que las acciones gubernamentales para la protección civil se han incrementado drásticamente, con base en los cuales se elaboraron los mapas de riesgo para todos los municipios.

Los escenarios climáticos futuros prevén para el Estado de Chiapas un aumento de 3 a 3.4 grados centígrados de la temperatura promedio para finales del siglo XXI. Para ese tiempo se esperan aumentos en la cantidad de lluvias mayores a 0.7 mm por día en la zona del soconusco y reducciones de - 1 mm por día para las regiones altas, sierra, frontera y selva. Los días secos consecutivos entre 2015 a 2039 mostrarán eventos de 30 a 50 días consecutivos sin lluvia y hasta los 60 días para finales del presente siglo¹⁰⁵.

102 SEMARNAT, ídem.

103 Gobierno del Estado de Chiapas, Evaluación Sectorial 2007 – 2012 Medio Ambiente, 5º Informe de gobierno del estado de Chiapas.

104 Gobierno del Estado de Chiapas, Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural, 2011, Programa de Acción ante el Cambio Climático del Estado de Chiapas.

105 Gobierno del Estado de Chiapas, íbidem.

Durante los últimos 10 años las emisiones de gases de efecto invernadero más elevadas se generaron por las actividades ganaderas y por la fertilización de los suelos, ascendiendo a más de 5 mil Giga gramos (Gg) de CO₂. Se prevé que la tasa de crecimiento anual de estas emisiones sea en el orden del 2.6, la mayor parte provendrá del ganado bovino de carne con índice de crecimiento promedio anual de 25 y 35%¹⁰⁶. En el sector industrial las emisiones de gases de efecto invernadero ascendieron a más de 4 mil Gg de CO₂, derivados principalmente de las fuentes de combustión; la gasolina es la que más contribuye. La quema de gas LP es la principal fuente de emisión en el sector vivienda, urbano y rural¹⁰⁷.

Existe un marco normativo recientemente establecido para mitigar los efectos del cambio climático: Ley para la Adaptación y Mitigación ante el Cambio Climático del Estado de Chiapas; Programa de Acción ante el Cambio Climático del Estado de Chiapas; y Pacto por el Respeto y Conservación de la Madre Tierra: Selva Lacandona, Chiapas. Dentro de éste último se encuentra establecido el programa Red + Plus que privilegia la conservación del ecosistema de la Selva Lacandona¹⁰⁸.

106 Gobierno del Estado de Chiapas, ídem.

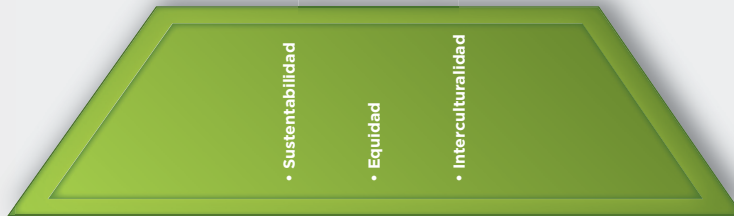
107 Gobierno del Estado de Chiapas, ídem.

108 Gobierno del Estado de Chiapas, Evaluación Sectorial 2007 – 2012 Medio Ambiente, 5º Informe de gobierno del estado de Chiapas

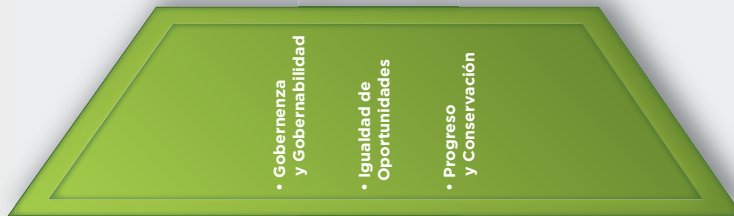


VI. EJES DE DESARROLLO, DE POLÍTICA Y ESTRATÉGICOS

EJES TRANSVERSALES



EJES DE DESARROLLO



EJES DE POLÍTICA



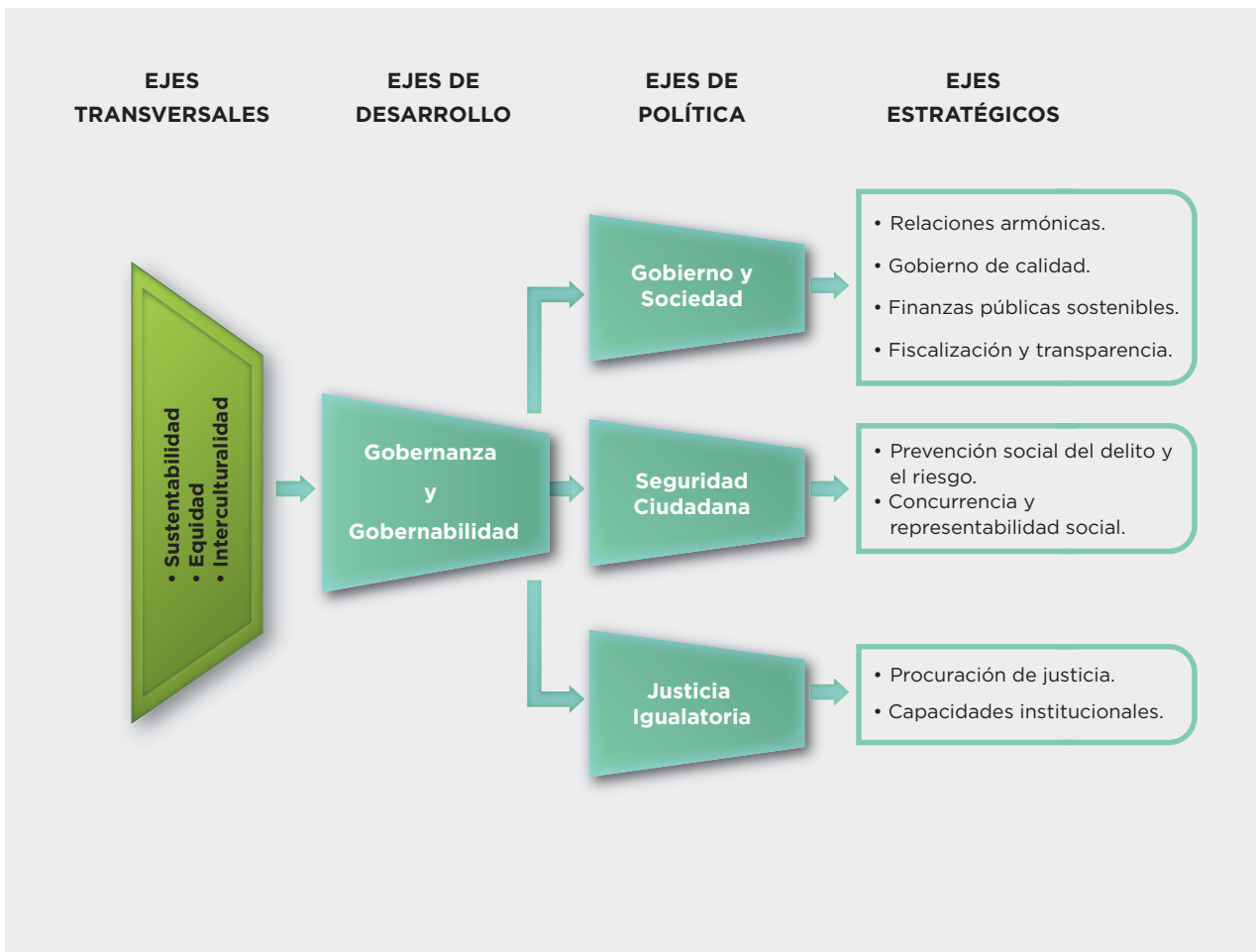
EJES ESTRATÉGICOS



VI.1. EJE DE DESARROLLO: GOBERNANZA Y GOBERNABILIDAD

Los procesos democráticos que se han desarrollado en el mundo, en México y en Chiapas, comprometen al gobierno para lograr la gobernabilidad con nuevas estrategias y acciones, con un nuevo tipo de servidor público y por supuesto con la participación abierta de una sociedad informada y dialogante.

Hoy me comprometo ante la población chiapaneca a modernizar al gobierno, a reestructurar su marco jurídico para permitir la participación social, a desarrollar las acciones gubernamentales en un marco de absoluta transparencia y rendición de cuentas, así como a capacitar a los servidores públicos para que el respeto a los derechos humanos y el diálogo sean sus herramientas cotidianas de trabajo; pero también demando de la sociedad organizada, incidencia y corresponsabilidad, para que juntos tengamos gobernabilidad en Chiapas a través de la gobernanza que todos hagamos realidad.



VI.1.1. GOBIERNO Y SOCIEDAD

Atributo:

El Gobierno de Chiapas dialoga con la sociedad con afectividad y calidez, para mantener el estado de derecho que garantice las libertades constitucionales a favor de su armónica convivencia; prestando sus servicios en un marco de calidad, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas.

Objetivo General:

Consolidar una efectiva gobernanza y una eficiente administración gubernamental.



VI.1.1.1. RELACIONES ARMÓNICAS

Reto:

El Gobierno de Chiapas ha consolidado sus relaciones armónicas con los otros Poderes del Estado y gobiernos con los que interactúa con y para beneficio de su sociedad.

Objetivo Específico:

Revisar y mejorar las relaciones armónicas del gobierno del estado con los poderes legislativo y judicial, con la federación y con los gobiernos municipales, estatales, e internacionales, con organismos nacionales y multilaterales; con los cuales colabore y coopere para asegurar la gobernanza y gobernabilidad en el estado.

Estrategias de Acción:

- Modernizar las instituciones públicas para garantizar una relación armónica del Ejecutivo Estatal con el Legislativo y Judicial, así como con los gobiernos y organismos locales, municipales, nacionales y multilaterales, así como con los diferentes sectores de la sociedad organizada.
- Revisar e intensificar las relaciones del gobierno con los múltiples actores políticos y sociales para fortalecer y dinamizar el Estado de Derecho.
- Privilegiar el diálogo político con los actores de gobernabilidad y la gobernanza en la solución de conflictos de cualquier índole.
- Promover la formalización de convenios, tratados o cualquier otro tipo de alianzas estratégicas con organismos gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales.

VI.1.1.2. GOBIERNO DE CALIDAD

Reto:

El gobierno de Chiapas ofrece servicios de calidad a la sociedad con efectividad, transparencia y rendición de cuentas.

Objetivo Específico:

Impulsar la mejora continua de los servicios que ofrece el gobierno para que éstos sean efectivos en un marco de transparencia y rendición de cuentas.

Estrategias de Acción:

- Revisar las estructuras administrativas del gobierno, a fin de adecuarlas a los retos y desafíos del desarrollo.
- Consolidar la reforma para el incremento en la participación de las mujeres en las estructuras directivas del gobierno, así como en cargos de representación popular.
- Implantar los sistemas de gestión de la calidad en las instituciones públicas, como estrategia para mejorar los servicios a la sociedad.
- Hacer de la planeación el mecanismo que garantice la óptima aplicación de los recursos públicos, mediante el establecimiento de prioridades para el desarrollo sustentable, fortaleciendo el Sistema Estatal de Planeación Democrática.

- Asegurar que los procesos de adquisición de bienes y servicios, así como las licitaciones de obra pública, se realicen con transparencia para el sector empresarial y social, a fin de obtener un mayor rendimiento de los recursos públicos y certidumbre en los procesos gubernamentales.

- Implementar la Agenda Digital para el estado de Chiapas, con el fin de desconcentrar y descentralizar la prestación de servicios a la sociedad, así como optimizar los procesos de la administración pública.

- Impulsar un sistema de evaluación de políticas, planes, programas y proyectos para asegurar el desarrollo sustentable.

- Integrar un Consejo Estatal para el Fortalecimiento Municipal como instancia que facilite el desarrollo de la gestión pública municipal e impulse conciencia sobre el abordaje de temas clave para el desarrollo sustentable.

VI.1.1.3. FINANZAS PÚBLICAS SOSTENIBLES

Reto:

Las finanzas públicas de Chiapas constituyen una palanca real y estratégica para el progreso sustentable, con equidad, transparencia y rendición de cuentas.

Objetivo Específico:

Garantizar la suficiencia de recursos financieros que sirvan para instrumentar los programas, proyectos y acciones gubernamentales en beneficio de la sociedad, a partir de incrementar los ingresos, equilibrar las finanzas, planear adecuadamente el desarrollo e inversión pública.

Estrategias de Acción:

- Vigilar la correcta aplicación del Decreto de Austeridad, Racionalidad y Disciplina Presupuestal del Estado de Chiapas.
- Modernizar los procesos de recaudación y fiscalización tributaria estatal.
- Reestructurar la deuda pública y sus servicios, buscando mejores condiciones de pago.

- Garantizar que la inversión pública, orientándola hacia la disminución de los rezagos sociales, con criterios de sustentabilidad, sostenibilidad, equidad y rentabilidad social.

- Coadyuvar con el fortalecimiento de las finanzas públicas municipales a través de la capacitación permanente en materia de recaudación de ingresos propios.

- Promover en coordinación con los Ayuntamientos Municipales, la gestión de fuentes de financiamiento alternas que fortalezcan acciones para una vida digna.

- Gestionar el pago justo de las tarifas eléctricas en el estado, impulsando la cultura de pago y la corresponsabilidad ciudadana.

VI.1.1.4. FISCALIZACIÓN Y TRANSPARENCIA

Reto:

En Chiapas la fiscalización en el uso y destino de los recursos públicos se realizan con la participación social para asegurar el apego a la normatividad y dar transparencia al quehacer gubernamental

Objetivo Específico:

Abatir la corrupción fomentando la participación de los ciudadanos en las tareas de supervisión, seguimiento y verificación de los servicios, obras y acciones de la gestión gubernamental.

Estrategias de Acción:

- Crear un marco jurídico a partir del cual se garantice la incorporación de la ciudadanía en los procesos de fiscalización; a fin de dar efectiva transparencia a las acciones de gobierno e informar a la sociedad mediante la rendición de cuentas del uso y destino de los recursos públicos.

- Mejorar los sistemas de control interno y los procesos de información y rendición de cuentas, para mejorar su eficacia y dar mayor acceso a la ciudadanía y que ésta participe en la supervisión y vigilancia de su operatividad.

- Impulsar la participación ciudadana, de instituciones académicas y de organizaciones sociales y económicas, en los procesos de fiscalización y transparencia gubernamental.

- Establecer la revisión y evaluación de la gestión gubernamental con participación ciudadana.

VI.1.2. SEGURIDAD CIUDADANA

Atributo:

En Chiapas la sociedad organizada e informada concurre en apoyo de las instituciones para desarrollar la certidumbre en torno a la seguridad ciudadana para disminuir el delito y la violencia.

Objetivo General:

Incorporar de manera participativa y transparente las acciones de la sociedad para construir un sistema de justicia y seguridad ciudadana basada en el respeto de los derechos humanos, que brinde convivencia armónica y fortalezca la gobernanza del Estado.



VI.1.2.1. PREVENCIÓN SOCIAL DEL DELITO Y EL RIESGO

Reto:

La participación social en la seguridad ciudadana y convivencia armónica fortalece la gobernanza y la gobernabilidad.

Objetivo Específico:

Fomentar la prevención social del delito, la violencia y el riesgo impulsando la participación ciudadana.

Estrategias de Acción:

- Construir una sociedad informada y dialogante que fomente acciones y prácticas de reconocimiento de los derechos humanos.
- Promover procesos de integración familiar que contribuyan a una sana convivencia, a partir de reconocer a la violencia familiar como un evento público, apoyando la educación, formación cívica y ética de los individuos y sus familias.

- Reconocer a los jóvenes como una población en riesgo, propiciando una sana convivencia e integración social a través de la construcción de instalaciones adecuadas y rescate de espacios públicos y culturales.

- Mejorar la calidad de vida de los jóvenes a partir de crear actividades productivas y laborales específicas para ellos.

- Prevenir la violencia, la delincuencia y el riesgo, a través del fomento y fortalecimiento de redes de mujeres a nivel comunitario, municipal y regional.

- Fomentar procesos comunitarios y fortalecer los municipales, regionales y estatales para la disminución del riesgo que consoliden las estrategias de protección civil.

VI.1.2.2. CONCURRENCIA Y REPRESENTATIVIDAD SOCIAL

Reto:

Sociedad igualitaria y segura, con equidad en la defensa de los derechos humanos.

Objetivo Específico:

Fortalecer los espacios de convivencia social para estimular las acciones de democracia gobernable que contribuyan a la inclusión de todos los grupos de la sociedad en especial los que tienen mayor riesgo.

Estrategias de Acción:

- Impulsar una mayor participación y representatividad social en los Consejos Ciudadanos de Seguridad Pública Estatal y Municipal, como instancia de evaluación y control de las políticas de procuración de justicia y seguridad pública.
- Desarrollar políticas públicas y normas de justicia y gobernabilidad, que contemplen como ejes transversales los derechos humanos; de los grupos indígenas; la equidad de género; la migración interna e internacional; los jóvenes; los adultos mayores.

- Suscribir un gran acuerdo político para la inclusión social que consolide la gobernanza, como medio que garantice la convivencia pacífica entre todas las expresiones políticas, civiles, sociales, religiosas e institucionales, consensuando espacios y canales novedosos de manifestación, fundamentada en el respeto a terceros.

- Incorporar a las organizaciones de la sociedad civil a procesos de construcción de certidumbre ante el riesgo y la vulnerabilidad.

VI.1.3. JUSTICIA IGUALITARIA

Atributo:

El estado de derecho en Chiapas brinda a la ciudadanía y a las inversiones públicas y privadas, legalidad y certidumbre jurídica.

Objetivo General:

Impulsar el establecimiento de instituciones sólidas y modernas en los procesos de prevención del riesgo, la violencia y la delincuencia, con servidores públicos formados bajo principios morales, éticos y derechos humanos.



VI.1.3.1. PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Reto:

Estimular una procuración de justicia igualitaria, transparente, apegada a los derechos humanos, que privilegie el análisis, la investigación y el seguimiento, bajo métodos modernos y científicos.

Objetivo Específico:

Impulsar y apoyar la modernización de las instancias de procuración de justicia para que sean equitativas, con apego a los derechos humanos; diligencias por los usos y costumbres, con sistemas adversariales y orales.

Estrategias de Acción:

- Fomentar en la población la percepción positiva sobre la seguridad pública y los métodos de procuración de justicia.
- Construir confianza en la ciudadanía sobre sus policías, para robustecer la relación entre la comunidad y el servidor público.

- Impulsar la consolidación del modelo de prevención del delito basado en instrumentos científicos y modernos de análisis y evaluación, con apego a las nuevas tecnologías de la criminalística.

- Promover la sustitución del método tradicional de procesamiento mediante tramitación burocrática por sistemas adversariales y orales.

- Impulsar la suscripción de convenios binacionales y regionales en materia de seguridad pública, protección civil y procuración de justicia, de acuerdo con los estados fronterizos de la franja sur sureste.

VI.1.3.2. CAPACIDADES INSTITUCIONALES

Reto:

La convivencia armónica entre las instituciones y la sociedad abaten la violencia, la delincuencia y el riesgo.

Objetivo Específico:

Fortalecer las instituciones con servidores públicos profesionales, confiables y competentes para la prevención del delito, la violencia y el riesgo, así como para la procuración de justicia y la rehabilitación de internos.

Estrategias de Acción:

- Robustecer a los servidores públicos de las corporaciones policiacas, de los centros de readaptación social y de la procuración de justicia con procesos de formación profesional y capacitación en derechos humanos y ética.
- Fomentar el uso intensivo de las nuevas tecnologías de la información para la investigación y prevención del delito, la delincuencia y los riesgos.

- Establecer un programa transversal de seguridad y participación social en coordinación con los tres órdenes de gobierno.

- Impulsar la certificación por competencias del personal responsable de la administración y operación del sistema de seguridad pública, protección civil y procuración de justicia; así como establecer la evaluación y certificación de confianza para éste personal de manera permanente y periódica.

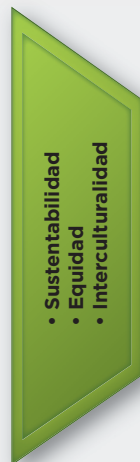
- Modernizar la infraestructura física y equipamiento requerido para dotar de eficacia y eficiencia al sistema de seguridad pública, protección civil y procuración de justicia.

- Impulsar la Reforma del Sistema de Justicia Penal.

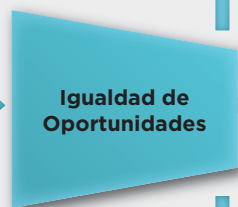
VI.2. EJE DE DESARROLLO: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Una sociedad necesita de oportunidades para combatir la marginación, la pobreza y las desigualdades en la que se encuentra, para aspirar a mejores estadios de desarrollo; la salud y la educación, representan dos pilares para que la población desarrolle procesos de mejora que le permitan dignificar sus condiciones de vida, por ello, a lo largo de mi gobierno impulsaré políticas, estrategias y acciones que le brinde las mismas oportunidades con base en una vida sana, culta y educada, para que enfrente con mayor certidumbre los retos y desafíos del futuro.

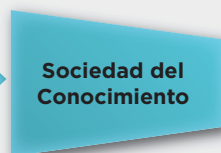
**EJES
TRANSVERSALES**



**EJES DE
DESARROLLO**



**EJES DE
POLÍTICA**



**EJES
ESTRATÉGICOS**

- Atención primaria a la salud.
- Red hospitalaria integral.
- Inteligencia epidemiológica.

- Vivienda y Servicios Básicos.
- Juventud, Deporte y Recreación.
- Inclusión social.
- Cultura.

- El aula del siglo XXI.
- Educación universal.
- Educación superior de excelencia.
- Vinculación de la ciencia y la tecnología.
- Modernización del sector educativo

VI.2.1. BIENESTAR SOCIAL

Atributo:

Chiapas tiene un modelo integrado de atención a la salud, para brindar a su sociedad bienestar social en condiciones de inclusión, equidad y efectividad, gozando de una vida sana y plena.

Objetivo General:

Fortalecer el cuidado individual y comunitario de la sociedad mediante un nuevo modelo integrado de atención a la salud que impulse programas orientados al desarrollo humano de la población.



VI.2.1.1. ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD

Reto:

La sociedad chiapaneca ha cambiado sus hábitos enfocándolos a una vida sana a través de la prevención de enfermedades.

Objetivo Específico:

Propiciar un cambio cultural transformando los estilos de vida y ambientes dañinos para la salud, con la corresponsabilidad de todos los actores sociales.

Estrategias de Acción:

- Coordinar las acciones entre los Sectores Salud y Educación, para que los niños hagan suyos mejores hábitos alimenticios, higiénicos y de activación física; incluyendo los cambios culturales que se deben dar en la administración de las escuelas para reforzar la educación en valores y evitar prácticas indebidas de venta de alimentos.
- Dirigir los esfuerzos encaminados al abastecimiento de servicios básicos que dignifiquen las viviendas de la población chiapaneca, mejorando el ambiente sanitario de éstas, sus comunidades y el medio ambiente.
- Transformar los hábitos y costumbres en aras de una vida plena a través de articular los esfuerzos institucionales y de los tres órdenes de gobierno que impulse la Cruzada Permanente para una Vida Sana.

- Establecer un Observatorio Estatal de Adicciones para reforzar las acciones de prevención y atención de las poblaciones en riesgo.

- Promoción e impulso a la activación física, deporte, el entretenimiento y la recreación.

- Fomentar la sana convivencia familiar, inculcando el respeto a niños, mujeres, jóvenes, ancianos y personas con capacidades diferentes.

- Intensificar las acciones para prevenir enfermedades de transmisión sexual y embarazos no deseados en los adolescentes.

- Conducir las acciones que permitan establecer una dieta balanceada con base en los alimentos disponibles regionalmente para prevenir enfermedades crónicas, el sobrepeso y la desnutrición.

- Intensificar las campañas de vacunación y ampliar su cobertura, incluyendo la prevención de nuevas enfermedades.

- Consolidar los programas gubernamentales dirigidos a mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable y los índices de Desarrollo Humano del Estado.

VI.2.1.2. RED HOSPITALARIA INTEGRAL

Reto:

La población chiapaneca cuenta con la cobertura universal de salud, con una óptima prestación de servicios, una atención médica eficiente, un efectivo abasto de medicamentos.

Objetivo Específico:

Optimizar la operatividad e integración de la red de clínicas y hospitales de Chiapas para garantizar la cobertura universal de salud y mejorar la calidad del servicio.

Estrategias de Acción:

- Diseño e implantación de un nuevo Modelo Integrado de Atención a la Salud, con visión de largo alcance para orientar las prioridades a corto, mediano y largo plazo con base en el perfil epidemiológico de la población.
- Modernización, mantenimiento y operación óptima de las unidades médicas de los tres niveles de atención, actualizando el Plan Maestro de Infraestructura al 2030.
- Impulsar procesos de gestión de la calidad para mejorar el sistema de referencia y contra referencia de la Red de Clínicas y Hospitales.

- Fortalecer el servicio de medicina tradicional con un modelo sustentable, para disponer de insumos, cultivo de plantas, industrialización de productos y su comercialización.

- Consolidar el Sistema Estatal de Salud y propiciar la modernización de las instituciones que lo integran y que así lo ameriten.

- Impulsar en el sector salud los programas que mejoren el nivel de habilitación de médicos y enfermeras como medio para tener acceso a la investigación científica en este sector.

- Modernizar los sistemas para el abastecimiento efectivo de medicamentos e insumos que garanticen su disponibilidad en los lugares de consumo, en tiempo y forma, optimizando los recursos financieros, técnicos y humanos del sector.

- Contar con plantillas médicas especializadas y con experiencia que garanticen la permanente atención médica de calidad a la población.

VI.2.1.3. INTELIGENCIA EPIDEMIOLÓGICA

Reto:

Chiapas mantiene el blindaje contra las amenazas y riesgos epidemiológicos que afectan a la salud de su población.

Objetivo Específico:

Crear la Unidad de Inteligencia Epidemiológica Sanitaria Estatal (UIESE) mediante la cual se establezcan los protocolos para la previsión y contingencia de amenazas y riesgos que afecten la salud de los chiapanecos, a partir de la consolidación del Laboratorio Estatal de Salud Pública.

Estrategias de Acción:

- Integrar la Unidad de Inteligencia Epidemiológica Sanitaria Estatal con las funciones para: detección y diagnóstico oportuno de patologías; vigilancia epidemiológica de enfermedades endémicas; contención de enfermedades epidemiológicas; prevención, atención y contención de riesgos sanitarios.
- Establecer que la UIESE realice sus funciones vinculada a una red nacional e internacional de unidades especializadas de comando y seguridad en salud.
- Consolidar el trabajo del Laboratorio Estatal de Salud Pública, como un componente imprescindible de la UIESE.

VI.2.2. VIDA DIGNA

VI.2.2.1. VIVIENDA Y SERVICIOS BÁSICOS

Reto:

Los servicios básicos y las condiciones de las viviendas garantizan a los habitantes del estado una buena calidad de vida, con equidad social, que permiten a las familias: salud, seguridad y sustentabilidad.

Objetivo Específico:

Asegurar la prestación y equipamiento de los servicios básicos y espacios habitacionales en condiciones dignas, con criterios de sanidad, seguridad y equilibrio con el medio ambiente en los centros poblacionales y con mayor atención a las comunidades menos favorecidas.

Estrategias de Acción:

- Impulsar un programa amplio de construcción, autoconstrucción, mejoramiento de vivienda y desarrollo urbano, con criterios saludables y seguros, con base en criterios innovadores a partir del uso de nuevos materiales, tecnologías y energías alternativas y reciclables; priorizando a las familias que carecen de vivienda digna.

- Propiciar la regularización periódica de las cartas urbanas municipales, que definan los criterios para el uso habitacional y equipamiento de predios urbanos en condiciones de irregularidad.

- Promover el cumplimiento de los mecanismos establecidos para la seguridad de la construcción de viviendas o desarrollos urbanos, con criterios de protección civil y ambiental.

- Fortalecer el programa de energías alternativas para beneficiar a las poblaciones más necesitadas, fomentando la solidaridad social con redes de conocimiento para una vida digna.

- Dotar con energías alternativas a las localidades dispersas en la geografía chiapaneca a las cuales no es posible electrificar.

- Crear, rehabilitar, remodelar y mantener los espacios públicos abiertos como plazas, jardines, mercados y calles, que funcionen como centros de convivencia social en condiciones dignas.

VI.2.2.2. JUVENTUD, DEPORTE Y RECREACIÓN

Reto:

La población es más saludable, integrada y participativa a través de la activación física y el deporte.

Objetivo Específico:

Impulsar el deporte y la actividad física como parte de la educación y formación integral de los jóvenes y de la población en general, que equilibre su seguridad y salud, así como la formación de valores ciudadanos, disciplina y desarrollo de competencias físicas y mentales.

Estrategias de Acción:

- Fomentar el deporte de nivel básico en el estado, para mejorar las condiciones de salud de toda la población, propiciando el desarrollo de una nueva cultura.
- Impulsar el deporte de alto rendimiento en el estado, para brindar oportunidades a los niños y jóvenes con talento.

- Establecer un Centro Estatal para el Deporte de Alto Rendimiento, en donde los niños y jóvenes con talento de todos los niveles educativos puedan desarrollarse.

- Impulsar la formación y certificación de entrenadores y médicos del deporte especializados para el incremento de la calidad de la enseñanza y atención en todos los niveles competitivos.

- Impulsar el deporte paralímpico, generando infraestructura adecuada, recursos y apoyos a los atletas.

- Acondicionar y rescatar áreas públicas, las cuales puedan mejorar la imagen urbana de las comunidades y sirvan para la convivencia, recreación y esparcimiento de la población.

- Establecer espacios públicos para la recreación tales como rutas escultóricas; ciclo vías; pistas de baile; y foros de cine y teatro.

VI.2.2.3. INCLUSIÓN SOCIAL

Reto:

La sociedad chiapaneca logra mejores condiciones de vida a través de la inclusión social que le posibilita el acceso a los servicios y la inserción a una vida productiva en el proceso de desarrollo del estado.

Objetivo Específico:

Lograr una verdadera inclusión social y avanzar en el combate a la pobreza, focalizando los esfuerzos hacia el apoyo a las poblaciones y sectores sociales diferentes y diversos que más lo necesitan por su situación actual de vulnerabilidad.

Estrategias de Acción:

- Apoyar el liderazgo de los gobiernos locales y la participación ciudadana para contribuir al mejoramiento de capacidades sociales, económicas y productivas.
- Fortalecer los programas de asistencia social, en coordinación con los gobiernos federal y municipal para seguir apoyando a las personas en situación de pobreza.
- Fomentar procesos de concientización y de aceptación de las diferencias, que posibiliten la inclusión de todos los grupos de la sociedad.
- Fortalecer el desarrollo integral de los niños menores de 36 meses de edad que viven en zonas de pobreza, apoyando el servicio postparto a las madres y a las guarderías comunitarias.

- Definir los criterios para el diseño de programas asistenciales a madres solteras en condiciones de vulnerabilidad.

- Garantizar la seguridad alimentaria a los niños en alto riesgo nutricional, a los damnificados por situaciones de emergencia temporal y personas en situación de calle.

- Incrementar la cobertura de atención en el estado, para atender los casos de maltrato y abuso a menores incluyendo a los niños migrantes.

- Fortalecer los programas asistenciales para los adultos que superan los 64 años de edad por ser un grupo vulnerable a los cuales se les deberá privilegiar mediante la formación de cuadros profesionales para la atención gerontológica.

- Impulsar acciones para que las personas con capacidades diferentes logren una vida autónoma e independiente, con oportunidades de desarrollo y pleno respeto a su derecho y capacidad de manejar su propia vida, diseñando el modelo de apoyo para la vida autónoma e independiente.

- Favorecer la atención, información y apoyo a migrantes, para evitar abuso y maltratos en su tránsito por el territorio chiapaneco.

- Fomentar la participación altruista de la ciudadanía para el apoyo a poblaciones en condiciones de riesgo y vulnerabilidad.

VI.2.2.4. CULTURA

Reto:

Chiapas se inserta en la modernidad a partir de reconocerse como un pueblo de pueblos, producto de la fusión de diversas culturas que han hecho de nuestro territorio un pueblo mestizo de enorme riqueza cultural.

Objetivo Específico:

Lograr una cultura integral en el chiapaneco que incluya el arte, las costumbres y tradiciones de sus pueblos, la apreciación estética, el conocimiento general y del mundo, pero también la cultura de la prevención y la vida para robustecer y preservar el tejido social ante las condiciones que nos impone la sociedad contemporánea.

Estrategias de Acción:

- Impulsar el Programa Estratégico Cultural para el Estado, que apoye el desarrollo de todas las ramas artísticas como un medio de integración pluricultural, favorecer a los talentos de la sociedad chiapaneca y coadyuvar al esparcimiento y la salud mental.
- Crear el Museo de las Artes de Chiapas para rescatar y conservar su patrimonio cultural.

- Intensificar la formación de grupos profesionales de música, danza y teatro que produzcan obras que dignifiquen la tradición cultural de Chiapas y que refuercen la cultura de la prevención de riesgos para la salud y la vida en armonía con el ambiente y la conservación de la naturaleza.

- Promover el folclor, las artesanías y las tradiciones populares, con calidad, innovación y diseños novedosos en espacios nacionales e internacionales.

- Crear y rehabilitar espacios para la cultura y el arte de las comunidades donde sus habitantes puedan expresar sus habilidades artísticas y culturales.

- Promover el disfrute y aprendizaje del teatro, de las exposiciones, de la lectura y cine, música, baile y foros públicos que permitan compartir conocimientos reflexiones sobre el mundo y lo cotidiano.

- Reconocer y aprovechar la riqueza de conocimientos de los adultos mayores y personas que comparten historias, leyendas o conocimientos para rescatar y conservar las tradiciones de los pueblos.

VI.2.3. SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

Atributo:

Una población educada y formada profesionalmente con base en la ciencia y la tecnología con estándares internacionales, inmersa en los sectores económicos, sociales y políticos, como agentes de cambio para alcanzar mejores niveles de desarrollo y formar parte de la sociedad del conocimiento.

Objetivo General:

Lograr la alfabetización de toda la brecha generacional de jóvenes nacidos en el siglo XXI y formarlos profesionalmente como parte de la sociedad del conocimiento del mundo globalizado, utilizando a la ciencia y la tecnología para conducir el desarrollo del Estado de Chiapas, en un marco de modernidad y corresponsabilidad.



VI.2.3.1. EL AULA DEL SIGLO XXI

Reto:

Las escuelas de todos los niveles educativos en el territorio del estado de Chiapas utilizan las tecnologías de información y comunicación para fortalecer su aprendizaje y forman parte de la sociedad del conocimiento.

Objetivo Específico:

Modernizar y consolidar la infraestructura tecnológica y de comunicaciones en todas las escuelas de cualquier nivel, para que cuenten con transferencia de voz y datos, eficiente y efectiva, que facilite los procesos de enseñanza - aprendizaje, la interacción con el medio ambiente y la prestación de servicios tecnológicos a la planta productiva.

Estrategias de Acción:

- Diseñar el aula chiapaneca del siglo XXI, la cual debe contener más equipamiento y menos construcción, con un uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicación más modernas.
- Impulsar la conectividad en todas las escuelas, con capacidad instalada para brindar servicios de transferencia de voz y datos para los próximos años.

- Conformar una red virtual en la que participen las escuelas de todas las modalidades y niveles educativos, para garantizar una óptima operación del aula del siglo XXI.

- Capacitar y certificar mediante normas de competencia laboral a la planta docente en paquetería de software y en la elaboración de materiales; para que a partir de esto se pueda dotar a los docentes con equipo de cómputo personal y portátil.

- Crear en cada escuela un Centro TIC en donde los alumnos, maestros, administrativos y directivos accedan a la sociedad del conocimiento, equipándolos con materiales digitales que apoyen y faciliten el aprendizaje; con base en su tamaño y nivel, las escuelas tendrán capacidades instaladas diferenciadas.

VI.2.3.2. EDUCACIÓN UNIVERSAL

Reto:

Chiapas cumple con la obligatoriedad constitucional de la educación; los jóvenes nacidos a partir del año 2000 están alfabetizados y cuentan al menos con una formación técnica.

Objetivo Específico:

Hacer efectiva la obligatoriedad de la educación básica, media y media superior, en todas las generaciones de chiapanecos nacidos a partir del presente siglo, lo cual nos permitirá lograr la enseñanza universal y facilitar su inserción a los sectores productivos o hacia la continuidad de estudios.

Estrategias de Acción:

- Impulsar que todos los niños y niñas nacidos en el presente siglo asistan a la escuela.
- Profundizar en los esfuerzos para el abatimiento del rezago educativo, vinculándolo al servicio social que se realiza en el nivel medio superior y superior.
- Fortalecer, en los niveles de preescolar y primaria, la educación bilingüe en las comunidades indígenas de Chiapas.
- Ordenar la asignación de escuelas, existentes y nuevas, en las comunidades, ciudades y municipios por número de habitantes, modalidad y nivel educativo.

- Revisar conjuntamente con la federación la asignación de plazas al estado, a fin de lograr una equidad con su dispersión y población indígena.

- Hacer obligatoria la especialización de profesores normalistas y profesionistas que impartan clases en el nivel medio y medio superior.

- Promover la enseñanza de las ciencias y consolidar la formación en competencias para la vida en las escuelas del nivel medio.

- Impulsar la inclusión de todas las escuelas del nivel medio superior al sistema nacional de bachilleratos.

- Desarrollar en las escuelas programas permanentes para una vida sana: alimentación, vacunación, deporte, recreación, cultura y medio ambiente.

- Potenciar la aportación estatal a los programas de becas a jóvenes de escasos recursos, indígenas y ubicados preferentemente en zonas rurales.

- Consolidar la infraestructura educativa, priorizando el equipamiento de talleres, laboratorios y salones.

- Fortalecer la participación de los padres de familia en los procesos de formación educativa de sus hijos.

VI.2.3.3. EDUCACIÓN SUPERIOR DE EXCELENCIA

Reto:

Las instituciones de educación superior responden a las necesidades de desarrollo de los sectores productivos y sociales, acorde con los requerimientos del mercado y de las alternativas que brinda la sociedad del conocimiento.

Objetivo Específico:

Articular la oferta educativa de las Instituciones de Educación Superior (IES) públicas y privadas en Chiapas, para que respondan a la perspectiva de desarrollo socioeconómico de la entidad con equidad, calidad y rentabilidad social, propiciando con esto la atención a las demandas de ocupación, empleo y autoempleo.

Estrategias de Acción:

- Someter a validación de los sectores productivos la oferta educativa de las IES para darle pertinencia.
- Impulsar la evaluación y acreditación de la oferta educativa como medios para asegurar la calidad y excelencia académica.
- Implantar un modelo de evaluación para las IES públicas cuyos resultados definirán la asignación de recursos financieros; y para las IES privadas, estos resultados servirán para la renovación de sus Registros de Validación Oficial de Educación Superior (REVOES).
- Conformar Centros Regionales de Educación Superior para optimizar el uso de la infraestructura y equipamiento disponible en las IES públicas.
- Desarrollar la red de sistemas de educación a distancia en la entidad y promocionar el uso de esta modalidad.

- El sector educativo deberá hacer efectiva la vinculación entre Técnico - Técnico Medio - Técnico Superior - Profesionista Técnico - Profesionista - Especialista - Maestro - Doctor, con todos los sistemas existentes, a partir de las demandas de los sectores productivos y sociales.

- La equidad de género, la sostenibilidad y sustentabilidad, el emprendimiento, la formación integral y la metodología para la investigación, serán ejes transversales en los programas académicos que se oferten.

- Propiciar la cooperación y colaboración entre las IES públicas y privadas para potencializar los recursos técnicos, humanos y financieros en torno al desarrollo de capacidades humanas, de los jóvenes, el deporte de alto rendimiento, así como la preservación y difusión del patrimonio cultural.

- La investigación científica y tecnológica deberá estar presente en todas las IES públicas de Chiapas e invariablemente vinculadas al sector productivo, social y/o privado.

- Consolidar la creación y operación de parques científicos y tecnológicos para impulsar proyectos de innovación, investigación y desarrollo tecnológico vinculados con las empresas y el sector productivo necesarios para el desarrollo sustentable del estado.

- Potencializar y hacer eficiente la aportación estatal a los programas de becas a jóvenes de escasos recursos, indígenas, ubicados preferentemente en zonas rurales.

VI.2.3.4. VINCULACIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA

Reto:

La investigación científica y tecnológica es parte fundamental del quehacer de las empresas y las organizaciones productivas a partir del trabajo que se realiza en las IES.

Objetivo Específico:

Propiciar la vinculación de la planta productiva estatal y nacional con las instituciones de educación superior públicas en Chiapas, para la realización de investigación básica y /o aplicada, estableciendo a la innovación y al desarrollo tecnológico como resultados tangibles de la aplicación práctica del conocimiento, generando con ello la prestación de servicios tecnológicos.

Estrategias de Acción:

- Adecuar el marco jurídico de las IES para que puedan realizar la prestación de servicios tecnológicos de conformidad con las normas fiscales.
- Integrar a los sectores educativo y económico a partir de la prestación de servicios tecnológicos; la innovación y la tecnología serán los resultados tangibles.

- Formar recursos humanos en vinculación y gestión tecnológica para hacer efectiva la integración de ambos sectores.

- Implantar un mecanismo de corresponsabilidad entre los sectores productivos y educativos para financiar la investigación básica y/o aplicada.

- Crear o fortalecer Centros de Investigación en las IES públicas, para conformar redes de colaboración y participar en todas las convocatorias que se publiquen y que sean acordes con sus líneas de investigación, como medida para financiar su equipamiento tecnológico.

- Diseñar un paquete de beneficios técnicos y económicos para todas aquellas empresas y organizaciones que utilicen los servicios tecnológicos que brindan las IES públicas.

VI.2.3.5. MODERNIZACIÓN DEL SECTOR EDUCATIVO

Reto:

El sistema educativo de Chiapas responde de manera efectiva y transparente a las necesidades de una sociedad del conocimiento en permanente transformación.

Objetivo Específico:

Realizar la reingeniería del sistema educativo chiapaneco en aras de su modernidad, productividad y competitividad.

Estrategias de Acción:

- Conformar y operar el Sistema Estatal de Educación con base en lo estipulado en la Ley Estatal de Educación.
- Propiciar una moderna formación docente con base en las nuevas metodologías para el aprendizaje.

- Contar con estructuras orgánicas innovadoras que respondan al reto de la modernización.

- Mejorar la evaluación al desempeño de los docentes e inducirla para el personal administrativo.

- Hacer eficientes los sistemas de seguimiento, supervisión, evaluación y control de los procesos educativos.

- Desconcentrar y descentralizar la toma de decisiones de los procesos educativos.

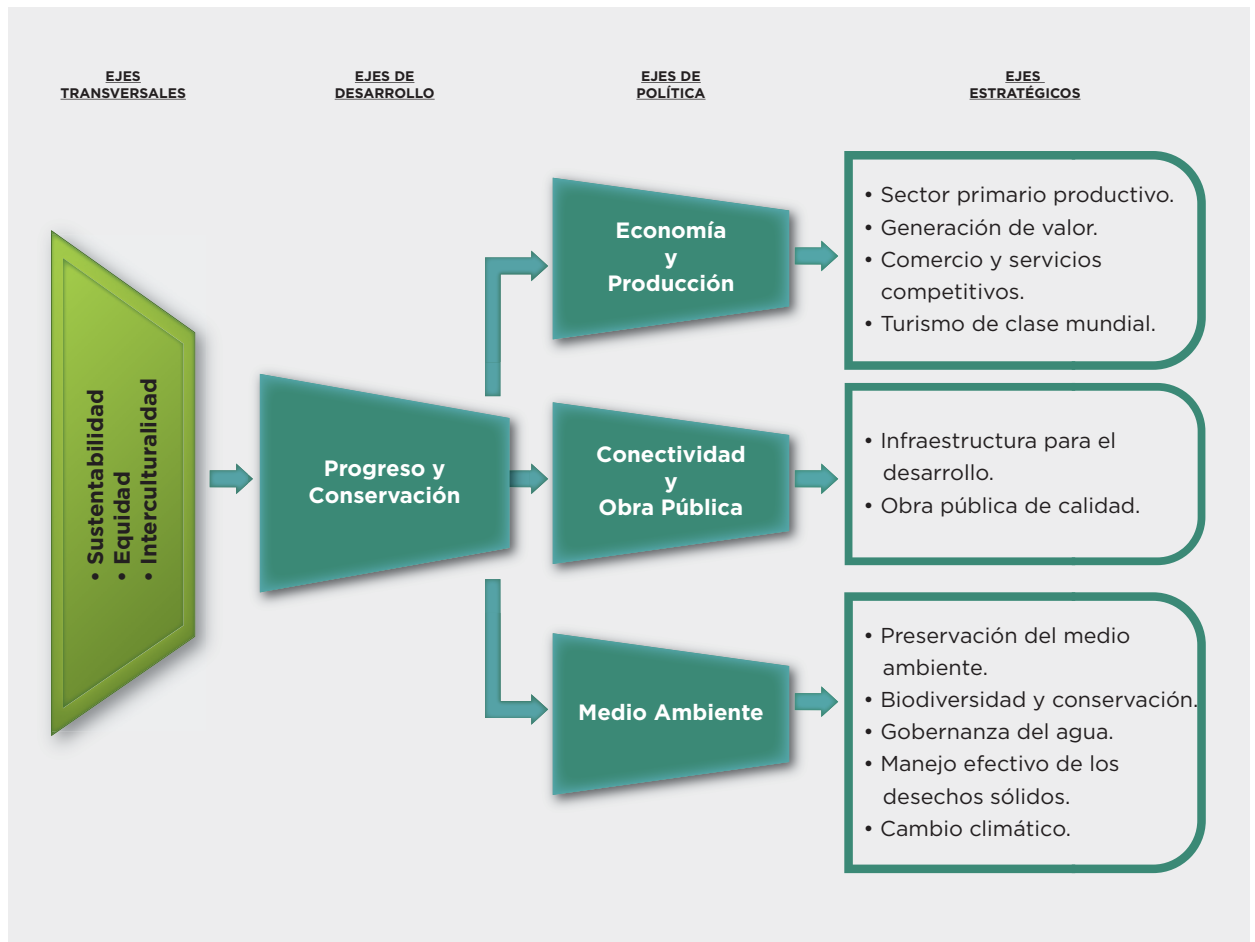
- Establecer un mecanismo para la transparencia y rendición de cuentas en todas las escuelas del sistema educativo.

- Renovar la efectividad de las relaciones sindicales en beneficio de toda la sociedad chiapaneca.

VI.3. EJE DE DESARROLLO: PROGRESO Y CONSERVACIÓN

Chiapas ha tenido escasas oportunidades para un progreso armónico sustentable, en virtud del poco valor agregado que generan sus actividades económicas; aún y cuando, se cuenta con una infraestructura para el desarrollo económico, no se ha podido hacer un aprovechamiento pleno que permita a los chiapanecos mejores condiciones de vida a través de los ingresos que generen para soportar su desarrollo.

Por ello, mi gobierno se abocará al uso pleno y estratégico de esta infraestructura para el desarrollo a fin de mejorar las condiciones de ocupación y empleo de la población, sus ingresos familiares pero sobre todo para mejorar las condiciones económicas y productivas del estado. No más infraestructura improductiva, todos los proyectos económicos y sociales serán sostenibles en el tiempo y sustentables en el uso de los recursos.



VI.3.1. ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN

Atributo:

Un Estado promotor, facilitador y regulador de la actividad económica y productiva para la generación de empleo, ingreso y riqueza sostenibles en el tiempo.

Objetivo General:

Propiciar el óptimo aprovechamiento de los recursos humanos y naturales, así como de la infraestructura productiva actual y futura, que marque una diferencia cualitativa en la generación de ingresos para el estado y las personas, a fin de armonizar un desarrollo sustentable de la entidad.



VI.3.1.1. SECTOR PRIMARIO PRODUCTIVO

Reto:

La actividad económica primaria de Chiapas es productiva y competitiva a nivel nacional e internacional.

Objetivo Específico:

Mejorar la productividad y competitividad del sector primario: modernizando sus esquemas de organización para la producción, transformación y comercialización; gestionando nuevos esquemas de financiamiento; e impulsando la innovación tecnológica, en un marco de sustentabilidad de los programas y proyectos a realizar, los cuales invariablemente traerán asociados el desarrollo humano y social.

Estrategias de Acción:

- Garantizar la seguridad alimentaria de la población chiapaneca.
- Normar y priorizar en el sector primario el uso de material genético mejorado y de nuevas tecnologías para la producción de alimentos y materias primas.
- Establecer la sanidad y calidad de alimentos y materias primas, como premisas de las actividades productivas.
- Privilegiar la reconversión productiva, con base en la vocación del suelo, las características geográficas de la región y las necesidades del mercado.

- Desarrollar proyectos para la actividad primaria con criterios de sostenibilidad y sustentabilidad privilegiando la cultura y capacidades de los productores, garantizando el acompañamiento y asistencia técnica especializada en todas sus fases.

- Fortalecer los programas y proyectos del sector primario, con acciones de rehabilitación, mantenimiento, mejoramiento y rescate de la infraestructura ociosa para la producción; así como de aquella infraestructura nueva que requieran con base en su sostenibilidad.

- Crear y fortalecer fondos de garantía complementaria para el financiamiento del sector primario con la participación de la banca privada y la de desarrollo para asegurar la reconversión productiva en esquemas de sostenibilidad.

- Fomentar nuevos esquemas de organización para la producción, transformación y comercialización de alimentos y materias primas.

- Asegurar la mejora continua del sector agropecuario, silvícola y acuícola de la entidad, para que responda de manera eficaz y transparente al compromiso social y a los retos con el futuro.

VI.3.1.2. GENERACIÓN DE VALOR

Reto:

Chiapas transforma y procesa sus alimentos y materias primas, generando valor agregado a la producción primaria y riqueza en la sociedad a través de la creación de empleos.

Objetivo Específico:

Consolidar la industria de la transformación y la agroindustria como estrategias generadoras de valor a la producción primaria, propiciando con ello ocupación, empleo e ingreso en la sociedad.

Estrategias de Acción:

- Propiciar la participación de productores del sector primario e inversionistas locales, en las actividades agroindustriales y de transformación, mediante esquemas de asociación público privadas exitosas.
- Atraer la inversión privada, nacional y extranjera, para la consolidación de las actividades secundarias, diseñando para tal efecto un paquete de incentivos e infraestructura que hagan atractivo al estado de Chiapas y que beneficien a su población.

- Promover el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa, con recursos mixtos de financiamiento provenientes de la banca privada y de desarrollo.

- Impulsar el rescate de empresas agroindustriales con problemas financieros e infraestructura ociosa.

- Normar y regular la operación de la industria extractiva de la entidad, privilegiando los criterios de racionalidad, seguridad y equidad para los propietarios del recurso y para la fuerza laboral que contrate.

- Incidir en las industrias y agroindustrias instaladas y por instalar en Chiapas, la vinculación con el sector educativo para aprovechar los recursos humanos formados profesionalmente y los servicios tecnológicos que ofrecen.

- Crear corredores estratégicos regionales que impulsen el desarrollo económico y social.

VI.3.1.3. COMERCIO Y SERVICIOS COMPETITIVOS

Reto:

En Chiapas se hace un aprovechamiento óptimo e intensivo de la infraestructura de comercio y servicios que motivan el desarrollo de nuevos negocios y la consolidación de los ya existentes.

Objetivo Específico:

Impulsar las actividades comerciales y de servicios para hacerlas competitivas a nivel nacional e internacional, para lograr el aprovechamiento óptimo de la infraestructura existente para dicho fin y para que sirvan de apoyo y acompañamiento a las actividades primarias e industriales.

Estrategias de Acción:

- Impulsar el transporte multimodal para hacer un uso intensivo y efectivo de Puerto Chiapas, incluyendo la consolidación del parque agroindustrial, para conformar un recinto fiscal con alcance internacional México - Guatemala, que permita la libre circulación de personas y productos.
- Atraer la inversión privada, nacional y extranjera, para la consolidación de las actividades comerciales y de servicios, diseñando un paquete de incentivos que hagan atractivo al estado de Chiapas.

- Modernizar y regular el transporte público de pasajeros y de carga, actualizando su marco jurídico, capacitando al recurso humano involucrado, fijando controles de calidad en el servicio y estableciendo rutas adecuadas y suficientes, entre otros.

- Impulsar la consolidación de centrales de abasto y distribución, regulando que las actividades comerciales de productos agropecuarios se realicen en ellas.

- Estimular las inversiones locales, nacionales y extranjeras para la generación de energía a partir de fuentes renovables; así como desarrollar un programa para que la industria instalada y por instalarse en Chiapas, pueda generar su propia energía y comercializar sus excedentes con la Comisión Federal de Electricidad.

- Fortalecer las iniciativas propias de la sociedad entorno al desarrollo de pequeños negocios, a través de fondos de fomento a la microempresa, privilegiando las iniciativas de jóvenes y mujeres.

VI.3.1.4. TURISMO DE CLASE MUNDIAL

Reto:

Chiapas: destino internacional para el turismo alternativo

Objetivo Específico:

Desarrollar, en un esquema de corresponsabilidad con el sector privado y social, el impulso a la actividad turística y su diversificación hacia el turismo alternativo (de aventura, cultural, ecoturismo, de salud, etc.).

Estrategias de Acción:

- Establecer los instrumentos jurídicos necesarios para el impulso de la actividad turística con prospectiva a largo plazo.
- Regular los incentivos necesarios para la construcción y rehabilitación de los centros turísticos.
- Consolidar la infraestructura requerida que realce el patrimonio histórico del estado, el mejoramiento de la imagen urbana, de áreas de turismo alternativo y del mejoramiento de los servicios básicos en los principales destinos turísticos, para hacer de Chiapas un destino de clase mundial.

- Impulsar la identificación de zonas para el desarrollo de proyectos de turismo alternativo que puedan detonar la actividad económica en torno a ellas.

- Optimizar el aprovechamiento de la infraestructura aeroportuaria, mediante el impulso a la creación de empresas de servicios regionales, cuyos vuelos interconecten a los aeropuertos internacionales de Tapachula, Tuxtla Gutiérrez y Palenque, con las pistas ubicadas en zonas turísticas.

- Convertir el Mundo Maya Chiapaneco en un destino turístico internacional, que sirva de entrada para turistas de todo el mundo y como lugar ancla para distribuir el movimiento turístico a diferentes regiones del estado.

VI.3.2. CONECTIVIDAD Y OBRA PÚBLICA

Atributo:

La infraestructura de comunicaciones y de conectividad responde a los compromisos formales para el desarrollo de Chiapas.

Objetivo General:

Supeditar la infraestructura de comunicaciones y obra pública a la satisfacción de las prioridades del desarrollo social y económico de Chiapas, en un marco de corresponsabilidad y transparencia entre sociedad y gobierno, apegada a criterios de calidad, sostenibilidad, sustentabilidad y seguridad ciudadana.



VI.3.2.1. INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

Reto:

Un Chiapas exitoso, con visión de futuro sostenible requiere de una eficaz conectividad terrestre, aérea, marítima, ferroviaria y de tecnologías de información y comunicaciones, orientada a las prioridades del desarrollo.

Objetivo Específico:

Fortalecer la infraestructura de comunicaciones: terrestre, aérea, marítima, ferroviaria y de las de tecnologías de información y comunicaciones en la entidad.

Estrategias de Acción:

- Conservar en buen estado la red carretera estatal, modernizarla y ampliarla, con base en las prioridades para el desarrollo con esquemas de inversión pública y pública/privada.
- Garantizar que las vías de comunicación sirvan eficientemente, para entrelazar destinos, con reducción de tiempos de traslados e incremento en la seguridad de personas y productos.
- Consolidar la infraestructura de comunicaciones aéreas a partir de una matriz diagnóstica que permita la elaboración de un plan maestro para hacer su aprovechamiento óptimo.

- Propiciar el desarrollo del transporte multimodal para hacer un uso intensivo y efectivo de Puerto Chiapas y de la red ferroviaria, incluyendo la consolidación del parque agroindustrial, para convertirse en un recinto fiscalizado de alcance internacional que impulse el desarrollo económico y garante de la seguridad nacional.

- Impulsar la conservación, modernización y ampliación de la red carretera federal, a través de una gestión eficiente ante la federación, para tener una eficaz conexión de Chiapas con el resto del país y Centroamérica.

- Incrementar las terminales de corto recorrido, y supervisar su operación y conservación adecuada para brindar mayor seguridad y dignidad a la población usuaria.

- Impulsar la conectividad a través de las de tecnologías de información y comunicaciones del estado, para ampliar la cobertura y calidad de los servicios.

VI.3.2.2. OBRA PÚBLICA DE CALIDAD

Reto:

La obra pública en Chiapas es de calidad y responde a los requerimientos de la sociedad y del progreso.

Objetivo Específico:

Garantizar la calidad de la obra pública para que responda a las necesidades del progreso con sustentabilidad, así como a las especificaciones técnicas establecidas en la normatividad, con criterios de seguridad ciudadana en un marco de transparencia y rendición de cuentas.

Estrategias de Acción:

- Promover la corresponsabilidad social en los procesos de planeación participativa, ejecución y evaluación de las obras que aseguren su viabilidad para el progreso con sostenibilidad y sustentabilidad.
- Utilizar diferentes mecanismos innovadores de inversión para la construcción, rehabilitación y conservación de la infraestructura básica y para el desarrollo como son: asociaciones público-privadas (APP), concesiones privadas, presupuestos multianuales, entre otros.

- Promover la supervisión efectiva y transparente, así como la rendición de cuentas en todo el ciclo de la obra pública (desde su diseño, la licitación pública, la adjudicación, la contratación, ejecución, supervisión y entrega).

- Construir un Observatorio Ciudadano de la obra pública y un portal de Internet, incorporando la participación de la academia, los colegios de profesionales y organizaciones económicas y sociales en todo el ciclo de la obra pública.

- Impulsar la realización de evaluaciones externas para valorar el grado de impacto, calidad, costo y apropiación de los usuarios de la obra pública.

- Garantizar que la obra pública que se realice para el desarrollo económico y social del estado, responda a criterios de sostenibilidad, sustentabilidad y seguridad.

- Garantizar la eficiencia en la ejecución de la obra pública, con la reingeniería administrativa en apego a la normatividad establecida y en su caso, con la reestructuración del marco jurídico.

VI.3.3. MEDIO AMBIENTE

Atributo:

En Chiapas, la sustentabilidad está presente en todas las actividades económicas, productivas y sociales que se realizan; resultado del compromiso social para la conservación de los recursos naturales y la protección del medio ambiente.

Objetivo General:

Conservar los recursos naturales y proteger el medio ambiente, a partir del desarrollo de nuevas formas de intervención social e institucional, que impulsen la gobernanza para garantizar el uso y disfrute para las generaciones presentes y futuras.



VI.3.3.1. PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

Reto:

La intervención social está normada y regulada para la conservación y aprovechamiento de los recursos naturales y la protección al ambiente, las cuales impulsan el desarrollo de un Chiapas Sustentable.

Objetivo Específico:

Impulsar la reforma administrativa de la sustentabilidad basada en el derecho humano del uso, disfrute, conservación de los recursos naturales y la protección al ambiente para las generaciones actuales y futuras.

Estrategias de Acción:

- Adecuar la legislación ambiental a las nuevas tendencias y estrategias mundiales sobre la conservación de los recursos naturales y protección al ambiente, incorporando la participación social.
- Promover una sociedad informada y dialogante, mediante procesos de información para el ejercicio de los derechos humanos, para la conservación de los recursos naturales y protección al ambiente.

- Contar con una estructura institucional moderna y capacitada, que sea garante del ejercicio de los derechos humanos en la aplicación de la legislación para la conservación de los recursos naturales y la protección al ambiente.

- Impulsar la participación organizada de las mujeres y los jóvenes en los procesos de consulta, para la toma de decisiones sobre las acciones que perturben o transformen el medio ambiente o perjudiquen los recursos naturales.

- Fomentar la prevención social sobre los procesos de perturbación de los recursos naturales y los impactos al medio ambiente para disminuir las acciones de recuperación y remediación.

VI.3.3.2. BIODIVERSIDAD Y CONSERVACIÓN

Reto:

Chiapas incrementa de manera consistente su capital ambiental y patrimonio natural para darle sustentabilidad a su desarrollo.

Objetivo Específico:

Mantener en estado óptimo la salud ambiental de los ecosistemas, a través de la participación social y el desarrollo de una nueva cultura, la aplicación del marco jurídico y la efectiva presencia institucional.

Estrategias de Acción:

- Impulsar una eficaz gestión ambiental que contemple actividades como la conservación, rescate, reforestación, reutilización y aprovechamiento racional de los recursos naturales, así como de todos los desechos.
- Fomentar la creación de corredores biológicos con la participación de las comunidades y productores, que aseguren procesos de interconectividad ambiental para el incremento del patrimonio natural, lo cual se transforme en bonos de carbono que representen ingresos económicos para las familias.
- Promover en las comunidades y los productores, la conservación y preservaciones de especies emblemáticas y/o en peligro de extinción, asociadas a proyectos productivos agropecuarios.

- Fomentar la permanencia, establecimiento y rescate de áreas naturales protegidas, promoviendo la formación de los productores en torno al vínculo de producción - conservación, a partir de los instrumentos para su manejo comunitario sustentable.

- Disminuir la presión sobre los recursos naturales, promoviendo procesos de planeación territorial sustentable, ordenamientos ecológicos micro regionales y proyectos estratégicos sectoriales en las zonas de amortiguamiento de las Áreas Naturales Protegidas.

- Impulsar la construcción de un sistema territorial técnico y económico de las áreas naturales protegidas para contar con información oportuna e inmediata de sus características, bondades y amenazas.

- Vigilar que los sectores educativo y económico, público, social y privado, incorporen la sustentabilidad como eje transversal en todos sus programas, proyectos y acciones.

VI.3.3.3. GOBERNANZA DEL AGUA

Reto:

Chiapas con agua suficiente y limpia para atender las demandas actuales y futuras de la sociedad, con acciones de conservación y mantenimiento de la biodiversidad.

Objetivo General:

Conservar las zonas de recarga hídrica y los cuerpos acuíferos, para asegurar el abastecimiento de agua limpia a la sociedad, a fin de lograr una gestión compartida e integrada de este recurso.

Estrategias de Acción:

- Impulsar acciones de formación ciudadana en torno al disfrute de agua limpia para todos como derecho humano, organizando y concientizando a la sociedad para un efectivo manejo y conservación de este recurso a fin de evitar conflictos por su escasez.
- Vincular a las instituciones públicas de los tres órdenes de gobierno, las organizaciones territoriales y sociales y los usuarios clave para garantizar la gobernanza del agua.
- Promover procesos de ordenamiento de cuencas hidrográficas bajo un esquema de corresponsabilidad del estado, municipios, comunidades y organizaciones de la sociedad civil.

- Impulsar la construcción de ordenamientos de cuencas costeras para conservar la biodiversidad y fomentar el desarrollo económico a través de la pesca de altamar y acuicultura.

- Promover alternativas tecnológicas para el saneamiento y abastecimiento de agua limpia a las comunidades con mayor dificultad de acceso a este recurso.

- Impulsar el tratamiento de las aguas residuales, municipales e industriales, públicas o privadas, mediante la aplicación estricta de la ley, la mejora de la efectividad de las plantas de tratamiento y la concientización de las bondades asociadas a éste.

- Promover la creación de infraestructura para la rehabilitación y protección de cauces de los ríos.

- Impulsar la creación de consejos consultivos comunitarios, para la gestión de los sistemas de agua potable y saneamiento, privilegiando la participación de mujeres y jóvenes.

- Impulsar un acuerdo binacional con la República de Guatemala para fomentar la gestión de cuencas binacionales que impulsen acciones y estructuras comunes en la gestión para la gobernanza del agua.

VI.3.3.4. MANEJO EFECTIVO DE LOS DESECHOS SÓLIDOS

Reto:

En Chiapas la no generación de basura y el aprovechamiento de los desechos sólidos son una realidad que genera recursos económicos.

Objetivo Específico:

Impulsar la gestión óptima de los procesos de recuperación, reutilización y reciclaje de los desechos sólidos para disminuir la generación de basura y la contaminación del medio ambiente.

Estrategias de Acción:

- Impulsar un programa integral de educación y concientización a la población, para disminuir la generación de basura, y aprovechar los desechos sólidos mediante su clasificación, recuperación, reutilización y reciclaje.

- Impulsar iniciativas empresariales para desarrollar procesos de recuperación, reutilización y reciclaje de desechos sólidos.

- Supervisar la óptima operación de los rellenos sanitarios, y en su caso, la readecuación de los mismos.

- Promover otras alternativas efectivas para el manejo de los desechos sólidos domésticos e industriales de baja intensidad.

- Fomentar que los programas para la utilización, recuperación, reutilización y reciclaje, también estén orientados al uso de ecotécnicas en el medio rural, que eviten el deterioro de su ambiente y mejoren sus condiciones de vida.

VI.3.3.5. CAMBIO CLIMÁTICO

Reto:

La sociedad chiapaneca evita prácticas que incrementen los impactos del cambio climático.

Objetivo Específico:

Aportar conocimientos y herramientas a la sociedad chiapaneca, para que construya alternativas que permitan disminuir los impactos del cambio climático; así como prepararla para adaptarse a las consecuencias del mismo.

Estrategias de Acción:

- Proveer de información a la sociedad sobre el cambio climático, sus consecuencias, las formas de no contribuir al mismo y las acciones para su adaptación.
- Capacitar a los servidores públicos para que propicien y vigilen, que en todos los programas y proyectos, se incluya de manera transversal acciones para mitigar los efectos del cambio climático.

- Establecer estrategias sectoriales de producción para implantar procesos de mitigación al cambio climático.

- Dar efectividad a la identificación de servicios ambientales que contribuyan a la mitigación del cambio climático para ofrecer acciones de compensación.

- Identificar áreas de vulnerabilidad ante los efectos del cambio climático, con base en las características ecológicas y ambientales de los territorios para incorporar alternativas de certidumbre.

- Difundir de manera permanente las características de la calidad del aire mediante el uso de instrumentos innovadores que permitan mantener informada a la población sobre su derecho a un aire limpio y su corresponsabilidad en el mismo.

- Consolidar el programa de cambio climático del estado de Chiapas.



VII. BIBLIOGRAFÍA

VII.1. Fuentes primarias:

Hernández, R., 2012, Propuesta de acciones estratégicas a considerar dentro de la Agenda Ambiental para Chiapas 2012 - 2018, Chiapas, Social y Ambientalmente Saludable.

Agenda de Salud Chiapas Sustentable 2012 - 2018, 2012, La salud en el estado Chiapas Sustentable: Una visión técnica, financiera, orgánica y funcional.

Álvarez, F., 2012, Los Motores del Desarrollo Sustentable en Chiapas, Universidad Autónoma de Chiapas.

Álvarez, F. y Jiménez, H.M., 2012, Diagnóstico del Estado de Chiapas, Universidad Autónoma de Chiapas.
Álvarez, F., 2012, Nuevo ZOOMAT Exitoso.

Asociación de Internacionalistas de Chiapas A.C., 2012, Consideraciones Personales, 2012, PNUD, PRODESIS.

Asociación Internacionalista de Chiapas, 2012, Programa de Desarrollo Social Integrado y Sostenible en regiones prioritarias.

Cabrero, O., 2012, Programas de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia. Proyectos y Diseño de Programas para Empresas Privadas y Dependencias Gubernamentales.

Cabrero, O.A., 2012, Notas Periodísticas.

Chiapas, Agenda Agropecuaria Estatal, 2012, Perfil Agricultura, Ganadería y Alimentación, productores, comisariados ejidales, portavoces de la pequeña propiedad y técnicos del estado de Chiapas.

Colegio de Ingenieros Forestales de Chiapas, AC, 2012, Programa Forestal Estatal 2013 - 2018.

Colegios de Ingenieros Civiles de la República Mexicana, A.C., 2012, Propuesta para el programa nacional de infraestructura y desarrollo urbano.

Convenios Entre el Sistema de Naciones Unidas y El Gobierno del Estado de Chiapas en el Marco de la Agenda Chiapas - ONU.

Farrera, R., 2012, Nutriendo a Chiapas.

FEC, 2012, Chiapas Visión 2020, Construyendo nuestro futuro, Fomento Económico de Chiapas, AC.

Francisco Armando y Consultores, A.C., 2012, Red Ciudadana del Sur Sureste de México, 2012, Corredor Logístico Industrial y Económico Trans - ístmico, estudio preliminar, Alianza Ciudadana de Chiapas, A.C.

Instituto de Cooperación Internacional, 2012, Programa de Desarrollo Social Integrado y sostenible en Regiones Prioritarias (PRODESIS). Asociación de Internacionalistas de Chiapas A.C.

Memorias de los Foros de Consulta de la Organización "Mujeres Vamos Contigo" realizados en el mes de junio 2012 en Comitán, Tapachula, Huixtla, Tonalá, Palenque, Ocosingo, San Cristóbal de las Casas y Tuxtla Gutiérrez.

Mis propuestas para Chiapas, Un Nuevo Impulso para Chiapas, 2012, Manuel Velasco, Tu gobernador.

UNACH, 2012, Foro de la Consulta del Plan de Gobierno, 2012 - 2018 "Chiapas Sustentable", Informe Ejecutivo, Resultado de Foros Consulta, Universidad Autónoma de Chiapas.

UNACH, 2012, Propuesta para el Desarrollo Regional. Foros de Consulta Ciudadana: en San Cristóbal de las Casas, Villaflores, Tapachula y Tuxtla Gutiérrez, Noviembre 2011 - Abril 2012, Universidad Autónoma de Chiapas.

UNACH, Noviembre 2012, Memorias de los foros regionales de consulta ciudadana para la elaboración del Plan de Gobierno de Chiapas 2012 - 2018 Chiapas Sustentable, en las ciudades de Pichucalco y Villaflores, Universidad Autónoma de Chiapas.

UNACH, 2012, Línea Basal: Punto de Partida para el Diagnóstico del Plan Estatal de Gobierno, Grupo de Trabajo Centro de Estudios para el Desarrollo Municipal y Políticas Públicas (CEDES) - Centro Universidad Empresa (CEUNE), Universidad Autónoma de Chiapas.

UNACH, Lara, M.A., 2012, Integración del Consejo Estatal para el Fortalecimiento Municipal, Centro de Estudios para el Desarrollo Municipal y Políticas Públicas, Universidad Autónoma de Chiapas.

UNACH, Flores, L.C. y Alfaro, R.C., 2012, Propuesta Universitaria para la Prevención, Mitigación y Recuperación ante Desastres en el Estado de Chiapas, Centro de Estudios para el Desarrollo Municipal y Políticas Públicas, Universidad Autónoma de Chiapas.

UNACH, Flores, L.C. y Reyes, I., 2012, Chiapas por un Desarrollo Sustentable: ODM Objetivos de Desarrollo del Milenio en la Agenda de todos los Pueblos con Responsabilidad Social, Centro de Estudios para el Desarrollo Municipal y Políticas Públicas, Universidad Autónoma de Chiapas.

Zancheta, A., 2012, El Proyecto PRODESIS Chiapas y la Unión Europea.

VII.2. Fuentes secundarias:

Barber, C.M., 2012, ¿Sostenibilidad o sustentabilidad?.

Castro G., 2009, La explotación Minera en Chiapas, Otros Mundos, A.C.

CDI, 2006, Indicadores Sociodemográficos de la Población Indígena 2000-2005, Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

Centro Nacional de Equidad de Género y Salud, Gobierno Federal, Informe de Rendición de Cuentas 2006-2012.

CNN Expansión, 2011, Los Mejores Lugares para Invertir 2011. CNN Expansión.

Comprometidos por México, Presidente 2012 - 2018, Enrique Peña Nieto, 2012, PRI Nacional.

CONAFOR, 2012, Alternativas para el Desarrollo Forestal en Chiapas, Gerencia Estatal, Comisión Nacional Forestal.

CONANP, 2011, Informe 2011, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

CONAPO, 2009, Informe de Ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo 1994-2009, Consejo Nacional de Población.

CONAPO, 2010, Esperanza de vida por entidad federativa según sexo, 2006 a 2012, Consejo Nacional de Población.

CONAPO, Contexto Social, Índice de Marginación, Consejo Nacional de Población.

CONAPO, Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2009, Consejo Nacional de Población.

CONAPO, Indicadores demográficos básicos 1990-2030, Consejo Nacional de Población.

CONEVAL, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, Medición de Pobreza 2010 por entidad federativa.

Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos

Constitución Política del Estado de Chiapas

Dávalos, R., 2011, Estados sureños 'ganan' con inseguridad, CNN Expansión.

Flores, T., 2006, ¿Desarrollo sostenible o sustentable? Asociación Boliviana Pro-Defensa de la Naturaleza. Foro Consultivo Científico y Tecnológico, 2012, Diagnóstico en Ciencia y Tecnología de Chiapas 2004 - 2011.

Gobierno del estado de Chiapas, 2012 - 2017, Evaluación Sectorial de Desarrollo Social, 5º Informe de Gobierno del estado de Chiapas.

Gobierno del Estado de Chiapas, 2012, CEIEG, Información Estadística, Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Chiapas, Secretaría de Hacienda.

Gobierno del estado de Chiapas, Anexo 1 Indicadores del Plan de desarrollo Chiapas Solidario 2007 - 2012, alineación a los objetivos de Desarrollo del Milenio.

Gobierno del Estado de Chiapas, Anexo 2 Resumen de financiamiento, Contexto territorial de la inversión 2011, de los 3 órdenes de gobierno.

Gobierno del Estado de Chiapas, CEIEG, Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica de Chiapas.

Gobierno del estado de Chiapas, CEIEG, Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica, Atlas de Chiapas 2010.

Gobierno del Estado de Chiapas, Evaluación Sectorial 2007 - 2012 Medio Ambiente, 5º Informe de gobierno del estado de Chiapas.

Gobierno del Estado de Chiapas, Evaluación Sectorial 2007 - 2012, Sector Gobierno, 5º Informe de Gobierno del Estado de Chiapas.

Gobierno del estado de Chiapas, Evaluación Sectorial de Desarrollo Social 2007 - 2012, Grupos Vulnerables, 5º Informe de Gobierno del estado de Chiapas.

Gobierno del Estado de Chiapas, Presupuesto Devengado, 2010, Hacienda.

Gobierno del estado de Chiapas, Programa Sectorial Desarrollo Económico 2007 - 2012.

Gobierno del estado de Chiapas, Secretaría de Educación, Informe de la Secretaría de Educación 2011 - 2012.

Gobierno del Estado de Chiapas, Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural, 2011, Programa de Acción ante el Cambio Climático del Estado de Chiapas.

Gobierno Federal, 2012, 6º Informe de Gobierno del presidente Felipe Calderón.

INEGI, 2004, La Población Hablante de Lengua Indígena de Chiapas, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

INEGI, 2006, Las Mujeres en Chiapas, Estadística sobre Desigualdad de Género y Violencia contra las Mujeres, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

INEGI, 2011, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

INEGI, 2011, Perspectiva estadística Chiapas, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

INEGI, Anuario Estadístico 2011, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

INEGI, Censo General de Población y Vivienda 2010, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

INEGI, Censo General de Población y Vivienda 2010, Principales resultados del Censo de Población y Vivienda 2010, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

INEGI, Estadísticas a Propósito del Día Mundial del Agua, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

INEGI, Instituto Nacional de las Mujeres, México, 2010, Mujeres y hombres en México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

INEGI, México en Cifras, Información Nacional, por entidad federativa y municipios, 2010, Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Instituto Mexicano para la Competitividad A.C., 2010, Chiapas Análisis de Competitividad.

Langner, A., 2012, Alta disparidad en IDH en entidades: ONU. Periódico El Economista.

Las Centrales Hidroeléctricas en México pasado, presente y futuro.

Ley de Planeación del Estado de Chiapas.

Ley de Planeación Federal.

Moreno, S., 2007, El debate sobre el desarrollo sustentable o sostenible y las experiencias internacionales de desarrollo urbano sustentable. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública Documento de Trabajo núm. 29.

ONU, 2002, Conferencia Internacional sobre la financiación para el Desarrollo. El consenso de Monterrey México. Publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.02.II.A.7, capítulo I, Resolución 1, Anexo, Marzo 2002.

ONU, 2002, Conferencia Internacional sobre la financiación para el Desarrollo. El consenso de Monterrey Mexico. Publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.02.II.A.7, capítulo I, Resolución 1, Anexo, Marzo 2002.

ONU, 2005, Documento Final de la Cumbre Mundial 2005.

ONU, Agenda Chiapas-ONU, Objetivos de Desarrollo del Milenio, Organización de las Naciones Unidas.

ONU, Brundtland, G., 1987, Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y Desarrollo, "Nuestro futuro común".

ONU, Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro (1992), Declaración de Río de Janeiro sobre Medio Ambiente y Desarrollo, Tratado de Agua Dulce, Tratados Alternativos de Río, 1992, Organización de las Naciones Unidas.

ONU, La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo, Capítulo 18 (Recursos de Agua Dulce), Agenda 21, Protocolo Mundial del Agua, Organización de las Naciones Unidas.

ONU, Organización de las Naciones Unidas, Declaración del Milenio

ONU, Organización de las Naciones Unidas, Declaración Universal de los Derechos Humanos.

ONU, Organización de las Naciones Unidas, División de Desarrollo Sostenible, Cumbre para la Tierra, Programa 21

Ortiz, B., 2007, Desarrollo Sustentable y Calidad de Vida, Círculo de Escritores, Universidad Iberoamericana de Puebla.

Pinxten, R. y Verstraete, G., 2004, Culturalidad, representación y autorepresentación. Revista CIDOB d'Afers Internacionals. Centrum voor Interculturele Communicatie en Interactie (CICI).

PNUD, 2008, Proyecto: Construcción de ciudadanía y espacios de participación para el desarrollo sustentable, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

PNUD, 2012, Declaración de Estambul: Un Futuro Equitativo y Sostenible para Todos, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

PNUD, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo México, El Índice de Desarrollo Humano en México: cambios metodológicos e información para las entidades federativas.

PNUD, Programa de Manejo Integral de Riesgos de Desastres, Participación Social, Interculturalidad y Equidad de Género, La experiencia mexicana del PNUD.

PNUD-PNUMA. 2009. Iniciativa Pobreza - Medio Ambiente. La integración de los vínculos entre Pobreza y Medio Ambiente en la Planificación Nacional del Desarrollo.

Procuraduría General de Justicia del Estado, 2010, incidencia delictiva.

Programa de Naciones Unidas para el Derecho de la Alimentación 2011.

PROMEXICO, Secretaría del Campo 2010.

Quisbert, E., 2009, Del Desarrollo Sustentable al Desarrollo Sostenible, Ediciones New Life.

Red Peruana Ciclo de Vida, 2010, Sostenible vs Sustentable.

RSE y Marketing Social, 2011, Diferencia entre sustentable y sostenible.

SCT, 2011, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Anuario Estadístico 2011.

Secretaría de Hacienda, Chiapas, Evolución de los Indicadores ENVIPE 2012, Evolución de los indicadores para Chiapas de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de la Delincuencia del INEGI.

Secretaría de Salud del Gobierno Federal, Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA, 2011, Vigilancia Epidemiológica de casos de VIH/SIDA en México, Registro Nacional de casos de SIDA.

Secretaría de Seguridad Pública, 2011, Estadística de Sistema Penitenciario Federal.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Centro Nacional de Información, Incidencia delictiva del Fuero Común 2012.

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Incidencia delictiva Nacional y por Estado 2010.

SEMARNAT, Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2011, El ambiente en Números.

SEMARNAT, Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, CONAFOR, Comisión Nacional Forestal, 2011, Gerencia Estatal, Sandoval, J.A.

Transparencia Mexicana, 2010, Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno 2010. Resultados por entidad federativa.

Trujillo, F., 2005, En torno a la interculturalidad: reflexiones sobre cultura y comunicación para la didáctica de la lengua. Facultad de Educación y Humanidades de Ceuta. Universidad de Granada.

UNESCO, 2012, Educación e Interculturalidad, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

